
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	
Contrato de Obra No. 1734 de 2025		Contratista: Consorcio DMA		
Contrato de Interventoría No. 1739 de 2025		Interventoría: INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S.		
Objeto Contrato de Obra: MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) -CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA				
INFORME MENSUAL No. 1		MES O PERIODO: ENERO		
No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA	
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1		
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2		
1	INTRODUCCIÓN			
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
2.1	Localización			
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto			
2.3	Inventario y estado inicial de la vía			
2.4	Características técnicas del proyecto			
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA			
3.1	Información general del contrato			
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes			
3.3	Seguimiento Ítems no previstos			
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría			
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA			
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6		
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10		
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14		
4.9	Otros documentos seguimiento mensual			
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1		
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1		
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2		
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1		
		MEPI-MN-IN-14-FR-2		
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
5.1	Información general del contrato			
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor			
5.3	Informes especialistas y profesionales			
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC			
5.5	Informe matriz de riesgos.			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría			
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.			
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7		
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15		
6.6	Otros documentos seguimiento mensual			
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1		
		MEPI-MN-IN-3-FR-2		
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2		
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3		
7	Conclusiones y recomendaciones			
8	Anexos			
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo			
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras			
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas			
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente			
<p>Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.</p> <p style="text-align: center;">Firma: _____ Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Resolución de designación No. 4611 de fecha 28/10/2025</p> <p>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial</p>				



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
 MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA 31/01/2026
 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA PERIODO MES: ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: 1734 de 2025 PLAZO INICIAL: 45 DIAS
 FECHA DE INICIO: 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 VALOR INICIAL (incluido IVA): \$ 585.953.504,00
 OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) - CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A VALOR ADICIONALES (incluido IVA): \$ -
 FECHA DE REANUDACIÓN: N/A VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 585.953.504,00
 FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE ENERO DE 2026 ANTICIPO CONCEDIDO: \$ -
 CONTRATISTA: Consorcio DMA PLAZO ACUMULADO: 45 DIAS ANTICIPO AMORTIZADO: \$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1739 de 2025 INTERVENTOR: INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	
	Mejoramiento	km 3803,3
	Rehabilitación	
Estructuras	Túneles	
	Puentes	
	Pontones	
Mantenimiento		
Otros (Especificar cuales)		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	km 1167,2	1777,9
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	\$ 545.680.557,00	\$ -	\$ 545.680.557,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ 9.333.532,00	\$ -	\$ 9.333.532,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ 14.906.404,00	\$ -	\$ 14.906.404,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	\$ -	\$ 4.133.011,00	\$ 4.133.011,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 10.000.000,00	\$ 1.900.000,00	\$ 11.900.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		6.033.011,00	585.953.504,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	\$ 183.237.389,00	\$ -	\$ 183.237.389,00	\$ 183.237.389,00
AJUSTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	\$ -	\$ -	\$ 1.328.821,00	\$ 1.328.821,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PRACTA)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR EJECUTADO	\$ 183.237.389,00	\$ -	\$ 184.566.210,00	\$ 184.566.210,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 585.953.504,00
 INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 510.575.033,00
 AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 87,14%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
 MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 2
 EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 9
 TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 13



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2026 (Día / Mes / Año)



CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2026 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FRESADO PR 12 +955,20



APLICACIÓN MDC-19 PR 12 +955,20



RIEGO DE LIGA PR 13 + 399,30



APLICACIÓN MDC-19 PR 13 + 399,30

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA 31/01/2026
(Día / Mes / Año)

Firma _____
Nombre Ellen Margarita Camargo Pérez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202-200027 COR
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Informe mensual de interventoría 2

1. Introducción

El presente informe de interventoría tiene como objetivo documentar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, social y ambiental de las actividades ejecutadas en el marco del proyecto de **"Mantenimiento de la vía código 50CN03, sector vía El Salitre - Briceño, sector cruce Ruta 50 (El Salitre) - cruce Ruta 55 (Briceño), en el departamento de Cundinamarca"**. Este corredor es estratégico para la consolidación de la red vial nacional, facilitando la movilidad del transporte de carga y pasajeros, lo que contribuye directamente al crecimiento económico y la competitividad de la región.

Mediante la Resolución No 3821 del 18 de septiembre de 2025, previa Selección Abreviada Número SA-MC-DEO-SGI-011-2025 se seleccionó al CONSORCIO DMA, integrado por Abraham José Álvarez Díaz, con un porcentaje de participación del 90% y DMI Ingeniería SAS con porcentaje de participación del 10%. Para la Interventoría se seleccionó a Ingenorte Construcciones SAS y por parte del INVIAS, para el control y vigilancia se designó como Supervisor del Contrato de Interventoría a GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO, mediante resolución No. 4611 del 28 de octubre de 2025.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

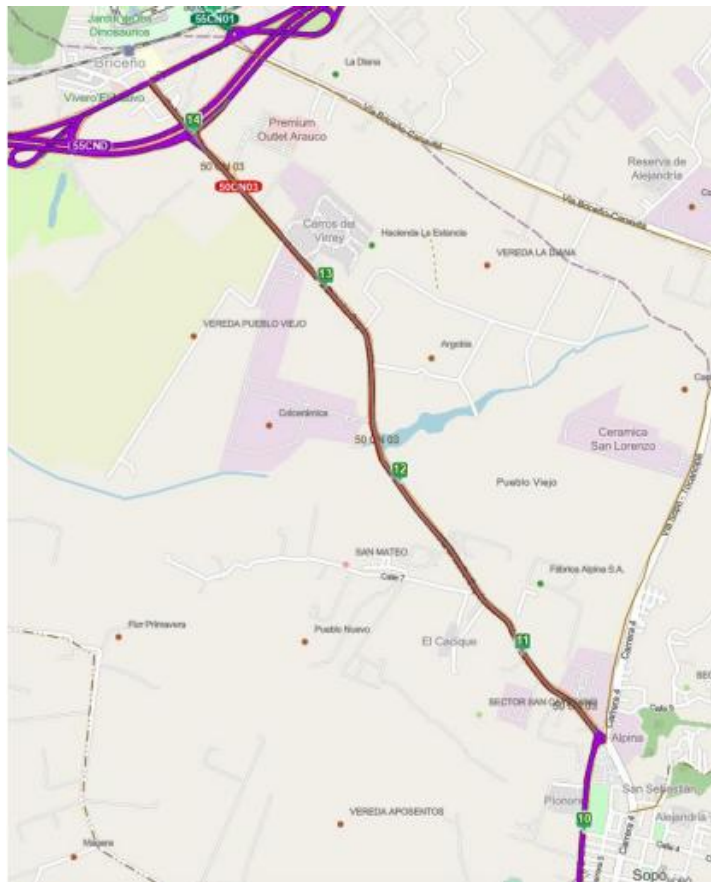


Figura 1.1. Localización de la vía CÓDIGO 50CN03 sector vía El Salitre Briceño.
Fuente: Hermes INVIAS

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El proyecto de mantenimiento de la vía 50CN03 (El Salitre - Briceño), ubicado en el departamento de Cundinamarca, genera un impacto directo en municipios clave como Sopó y Briceño (jurisdicción de Tocancipá).

* Impacto Económico y Generación de Empleo Local: El anexo establece una obligación contractual para el contratista de priorizar la contratación de personal de la región.

*Mejora en la Competitividad y el Turismo: Al ser un corredor que conecta rutas estratégicas (Ruta 50 y Ruta 55), su intervención mejora la logística regional.

En resumen, más allá de la reparación física de la vía, el proyecto actúa como un motor de desarrollo para Sopó y Briceño, garantizando que los recursos de

la inversión se queden en la región a través del empleo y la mejora de la infraestructura de transporte.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía.

	No se intervino en este mes
Foto Inicial (K12 + 175.30, 6/12/2025)	Foto Avance (Indicar PR y fecha)

	No se intervino en este mes
Foto Inicial (K12 + 207, 6/12/2025)	Foto Avance (Indicar PR y fecha)

	No se intervino en este mes
Foto Inicial (K12 + 245.20, 6/12/2025)	Foto Avance (Indicar PR y fecha)

	<p>No se intervino en este mes</p>
<p>Foto Inicial (K12+272.10 IZQ, 6/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (Indicar PR y fecha)</p>

	<p>No se intervino en este mes</p>
<p>Foto Inicial (K12 + 354 IZQ, 6/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (Indicar PR y fecha)</p>

	
<p>Foto Inicial (K12 + 625.30 EJE, 6/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (K12 + 625.30 EJE, 30/01/2026)</p>

	
<p>Foto Inicial (K12 + 677.70 IZQ, 6/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (K12 + 625.30 EJE, 30/01/2026)</p>



No se intervino en este mes

Foto Inicial (K12 + 887.70, fecha)


Foto Avance (Indicar PR y fecha)





No se intervino en este mes


Foto Inicial (K12 + 910, 6/12/2025)


Foto Avance (Indicar PR y fecha)


	<p>No se intervino en este mes</p>
<p>Foto Inicial (K12 + 922.50 DER y 06/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (Indicar PR y fecha)</p>


	<p>No se intervino en este mes</p>
<p>Foto Inicial (K12 + 955.50 IZQ y 06/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (Indicar PR y fecha)</p>

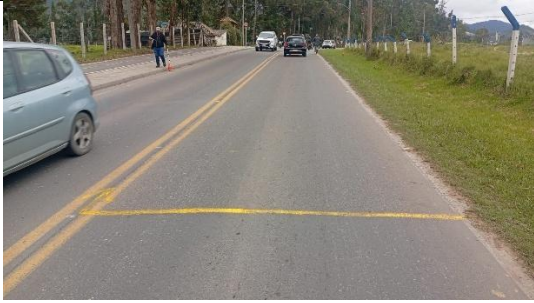
	<p>No se intervino en este mes</p>
<p>Foto Inicial (K12 + 967.30 IZQ y 6/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (Indicar PR y fecha)</p>

	<p>No se intervino en este mes</p>
<p>Foto Inicial (K12 + 982.50 IZQ y 6/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (Indicar PR y fecha)</p>


	<p>No se intervino en este mes</p>
<p>Foto Inicial (K12 + 992 IZQ y 6/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (Indicar PR y fecha)</p>

	<p>No se intervino en este mes</p>
<p>Foto Inicial (K13 + 015.30 EJE y 6/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (Indicar PR y fecha)</p>

	<p>No se intervino en este mes</p>
<p>Foto Inicial (K12 + 680.10 IZQ y 10/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (Indicar PR y fecha)</p>

	<p>No se intervino en este mes</p>
<p>Foto Inicial (K12 + 837.20 IZQ y 10/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (Indicar PR y fecha)</p>

	<p>No se intervino en este mes</p>
<p>Foto Inicial (K12 + 844.40 DER y 10/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (Indicar PR y fecha)</p>

	<p>No se intervino en este mes</p>
<p>Foto Inicial (K12 + 860.40 IZQ y 10/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (Indicar PR y fecha)</p>

	<p>No se intervino en este mes</p>
<p>Foto Inicial (K12 + 887.70 IZQ y 10/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (Indicar PR y fecha)</p>

	<p>No se intervino en este mes</p>
<p>Foto Inicial (K12 + 922.50 DER y 10/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (Indicar PR y fecha)</p>


	<p>No se intervino en este mes</p>
<p>Foto Inicial (K12 + 963.80 IZQ y 10/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (Indicar PR y fecha)</p>



Foto Inicial (K12 + 998 IZQ y 10/12/2025)



Foto Avance (K12 + 998 IZQ y 06/01/2026)



Foto Inicial (K13 + 033 IZQ y 10/12/2025)



Foto Avance (K13 + 033 IZQ y 06/01/2026)

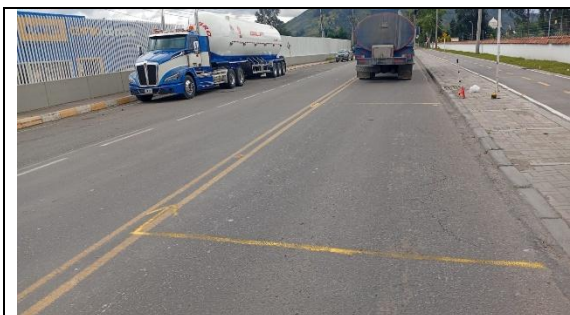
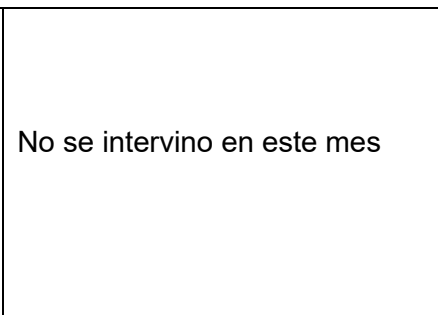


Foto Inicial (K13 + 198 y 10/12/2025)



No se intervino en este mes

Foto Avance (Indicar PR y fecha)

	<p>No se intervino en este mes</p>
<p>Foto Inicial (K13 + 399.70 DER y 10/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (Indicar PR y fecha)</p>

	<p>No se intervino en este mes</p>
<p>Foto Inicial (K13 + 409.40 DER y 10/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (Indicar PR y fecha)</p>

<p>Foto Inicial (K13 + 770, 6/12/2025)</p>	<p>Foto Avance (K13 + 770, 26/12/2025)</p>



Foto Inicial (K13 + 800, 6/12/2025)



Foto Avance (K13 + 800, 29/12/2025)



Foto Inicial (K13 + 891.40 IZQ y 10/12/2025)



Foto Inicial (K13 + 891.40 IZQ y 26/12/2025)



Foto Inicial (K13 + 920 IZQ y 10/12/2025)



Foto Avance (K13 + 920 IZQ y 26/12/2025)



Foto Inicial (K14 + 11.80 DER y 10/12/2025)



Foto Avance (K14 + 11.80 DER y 23/12/2025)



Foto Inicial (K14 + 026.60 DER y 10/12/2025)



Foto Avance (K14 + 026.60 DER y 23/12/2025)



Foto Inicial (K14 + 182, 10/12/2025)



Foto Avance (K14 + 182, 29/12/2025)



2.4. Características técnicas del proyecto (parámetros de diseño, parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores).

Las características técnicas del proyecto de mantenimiento para la vía 50CN03 (El Salitre - Briceño) se centran en la recuperación de la estructura del pavimento y la mejora de la seguridad vial. A continuación, se describen las especificaciones principales:

*Alcance Técnico de la Intervención:

- Tramo prioritario: Se intervendrá el sector comprendido entre el PR 10+0505 y el PR 14+0500.

- **Actividades de Pavimento:** Incluye el fresado de la superficie de la capa de rodadura y su reemplazo. Si se requiere, se realizará la reparación de las capas subyacentes de base y subbase granular.
- **Gestión de Deterioros:** El proyecto busca corregir patologías de severidad media como fisuras longitudinales y transversales, piel de cocodrilo, baches, ondulaciones y desgaste superficial.

***Normativa y Especificaciones de Materiales:**

- **Estándares INVÍAS:** Los trabajos deben cumplir estrictamente con las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras (versión 2022 o vigente) y las Normas de Ensayo de Materiales del INVÍAS.
- **Prevalencia Técnica:** Las especificaciones particulares contenidas en el Apéndice B del contrato tienen prioridad sobre las generales.

***Seguridad Vial y Señalización:**

- **Demarcación:** Instalación de señalización vertical retroreflectiva (tecnología prismática tipo IX o superior) y demarcación horizontal lineal.
- **Dispositivos de Seguridad:** Suministro e instalación de tachas y elementos de protección específicos en zonas escolares.
- **Manual de Señalización:** Todo debe acogerse al Manual de Señalización Vial de Colombia vigente (Resolución de 2024).

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 1734 DE 2025	
Número de Proceso de Selección	SA-MC-DEO-SGI-011-2025
Objeto:	Mantenimiento de la vía Código 50CN03, sector vía El Salitre - Briceño, sector Cruce Ruta 50 (El Salitre) - Cruce Ruta 55 (Briceño), Departamento de Cundinamarca
Contratista	CONSORCIO DMA Abraham José Álvarez Díaz (90%) DMI Ingeniería SAS (10%)
NIT	901.991.692-6
Entidad Contratante:	Instituto Nacional de Vías (INVÍAS)
Valor Inicial del Contrato:	\$585.953.504,00 (Quinientos ochenta y cinco millones novecientos cincuenta y tres mil quinientos cuatro pesos M/CTE), incluido IVA.
Adiciones	N/A
Valor acumulado del Contrato	\$585.953.504,00 (Quinientos ochenta y cinco millones novecientos cincuenta y tres mil quinientos cuatro pesos M/CTE), incluido IVA.
Fecha de Inicio	26 de noviembre de 2025

Plazo de Ejecución	Cuarenta y cinco (45) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
Fecha de terminación Inicial del Contrato	31 de diciembre de 2025
Prórroga No. 01	31 días
Fecha de terminación actual del Contrato	31 de enero de 2026

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

- Riego de liga con emulsión asfáltica:

El riego de liga consiste en la aplicación uniforme de una capa delgada de emulsión asfáltica sobre una superficie de pavimento existente (ya sea asfáltico o de concreto hidráulico) o sobre una base tratada y esto se aplicó en las siguientes abscisas.

Descripción	PR INICIAL	PR FINAL
PARCHE # - CARRIL	PR14+0000,00	PR14+0500,00
PARCHE # 05 - CARRIL DERECHO	PR 14+228,40	PR 14+247,40
PARCHE # 06 - CARRIL DERECHO	PR 14+255,50	PR 14+270,60
PARCHE # 07 - CARRIL DERECHO	PR 14+247,40	PR 14+255,50
PARCHE # 08 - CARRIL DERECHO	PR 14+270,60	PR 14+307,60
PARCHE # 09 - CARRIL DERECHO	PR 14+307,60	PR 14+308,30
PARCHE # 10 - CARRIL IZQUIERDO	PR 14+135,30	PR 14+176,30
PARCHE # 11 - CARRIL IZQUIERDO	PR 14+179,70	PR 14+209,20
PARCHE # 12 - CARRIL IZQUIERDO	PR 14+209,20	PR 14+258,70
PARCHE # 13 - CARRIL IZQUIERDO	PR 14+258,70	PR 14+308,30
PARCHE # 14 - CARRIL DERECHO	PR 14+010,00	PR 14+043,00
PARCHE # - CARRIL	PR12+0000,00	PR14+0000,00
PARCHE # 15 - CARRIL IZQUIERDO	PR 13+691,60	PR 13+736,60
PARCHE # 16 - CARRIL IZQUIERDO	PR 13+652,30	PR 13+735,60
PARCHE # 17 - CARRIL IZQUIERDO	PR 13+735,60	PR 13+814,60
PARCHE # 18 - CARRIL IZQUIERDO	PR 13+886,40	PR 13+889,60

PARCHE # 19 - CARRIL IZQUIERDO	PR 13+889,60	PR 13+907,20
PARCHE # 20 - CARRIL IZQUIERDO	PR 13+658,30	PR 13 + 670,60
PARCHE # 21 - CARRIL IZQUIERDO	PR 13 + 030,10	PR 13 + 039,10
PARCHE # 22- CARRIL IZQUIERDO	PR 12 +955,20	PR 13 +036,00
PARCHE # 23- CARRIL IZQUIERDO	PR 12 + 887,70	PR 12 + 913,20
PARCHE # 24 - CARRIL DERECHO	PR 13 + 399,30	PR 13 + 409,20
PARCHE # 25 - CARRIL DERECHO	PR 12 + 530,40	PR 12 + 538,50
PARCHE # 26 - CARRIL DERECHO	PR 13 + 014,00	PR 13 + 036,00
PARCHE # 27 - CARRIL DERECHO	PR 12 + 922,20	PR 12 + 958,20
PARCHE # 28 - CARRIL IZQUIERDO	PR 12+870,30	PR 12+887,70
PARCHE # 29 - CARRIL IZQUIERDO	PR 12+857,60	PR 12+870,30
PARCHE # 30 - CARRIL IZQUIERDO	PR 12+834,80	PR 12+857,60
PARCHE # 31 - CARRIL IZQUIERDO	PR 12+801,80	PR 12+834,80
PARCHE # 32 - CARRIL IZQUIERDO	PR 12+720,50	PR 12+727,30
PARCHE # 33 - CARRIL IZQUIERDO	PR 12+663,60	PR 12+695,70

- Mezcla densa en caliente MDC-19:

Es una combinación de agregados pétreos (rocha triturada, arena) y cemento asfáltico, los cuales se calientan y mezclan en una planta asfáltica a altas temperaturas. El número "19" hace referencia al Tamaño Máximo Nominal del agregado, que es de 19 milímetros (3/4 de pulgada) y se aplicó en las siguientes abscisas.

Descripción	PR INICIAL	PR FINAL
PARCHE # - CARRIL	PR12+0000,00	PR14+0000,00
PARCHE # 20 - CARRIL IZQUIERDO	PR 13+658,30	PR 13 + 670,60
PARCHE # 21 - CARRIL IZQUIERDO	PR 13 + 030,10	PR 13 + 039,10

PARCHE # 22- CARRIL IZQUIERDO	PR 12 +955,20	PR 13 +036,00
PARCHE # 23- CARRIL IZQUIERDO	PR 12 + 887,70	PR 12 + 913,20
PARCHE # 24 - CARRIL DERECHO	PR 13 + 399,30	PR 13 + 409,20
PARCHE # 25 - CARRIL DERECHO	PR 12 + 530,40	PR 12 + 538,50
PARCHE # 26 - CARRIL DERECHO	PR 13 + 014,00	PR 13 + 036,00
PARCHE # 27 - CARRIL DERECHO	PR 12 + 922,20	PR 12 + 958,20
PARCHE # 28 - CARRIL IZQUIERDO	PR 12+870,30	PR 12+887,70
PARCHE # 29 - CARRIL IZQUIERDO	PR 12+857,60	PR 12+870,30
PARCHE # 30 - CARRIL IZQUIERDO	PR 12+834,80	PR 12+857,60
PARCHE # 31 - CARRIL IZQUIERDO	PR 12+801,80	PR 12+834,80
PARCHE # 32 - CARRIL IZQUIERDO	PR 12+720,50	PR 12+727,30
PARCHE # 33 - CARRIL IZQUIERDO	PR 12+663,60	PR 12+695,70

- Fresado de pavimento asfáltico:

El fresado de pavimento asfáltico es una de las actividades preliminares más importantes en el mantenimiento vial, especialmente en este contrato de la vía El Salitre - Briceño, donde se busca recuperar la geometría de la vía sin elevar excesivamente la cota (altura) del pavimento, esta actividad consistió en el desbaste, remoción y fragmentación de las capas de pavimento asfáltico existentes mediante el uso de una máquina fresadora. Se realizó a una profundidad determinada para eliminar irregularidades, baches o capas deterioradas.

Descripción	PR INICIAL	PR FINAL
PARCHE # - CARRIL	PR12+0000,00	PR14+0000,00
PARCHE # 16 - CARRIL IZQUIERDO	PR 13+658,30	PR 13+741,60
PARCHE # 17 - CARRIL IZQUIERDO	PR 13+741,60	PR 13+820,60
PARCHE # 18 - CARRIL IZQUIERDO	PR 13+886,40	PR 13+889,60

PARCHE # 19 - CARRIL IZQUIERDO	PR 13+889,60	PR 13+907,20
PARCHE # 20 - CARRIL IZQUIERDO	PR 13+658,30	PR 13 + 670,60
PARCHE # 21 - CARRIL IZQUIERDO	PR 13 + 030,10	PR 13 + 039,10
PARCHE # 22- CARRIL IZQUIERDO	PR 12 +955,20	PR 13 +036,00
PARCHE # 23- CARRIL IZQUIERDO	PR 12 + 887,70	PR 12 + 913,20
PARCHE # 24 - CARRIL DERECHO	PR 13 + 399,30	PR 13 + 409,20
PARCHE # 25 - CARRIL DERECHO	PR 12 + 530,40	PR 12 + 538,50
PARCHE # 26 - CARRIL DERECHO	PR 13 + 014,00	PR 13 + 036,00
PARCHE # 27 - CARRIL DERECHO	PR 12 + 922,20	PR 12 + 958,20
PARCHE # 28 - CARRIL IZQUIERDO	PR 12+870,30	PR 12+887,70
PARCHE # 29 - CARRIL IZQUIERDO	PR 12+857,60	PR 12+870,30
PARCHE # 30 - CARRIL IZQUIERDO	PR 12+834,80	PR 12+857,60
PARCHE # 31 - CARRIL IZQUIERDO	PR 12+801,80	PR 12+834,80
PARCHE # 32 - CARRIL IZQUIERDO	PR 12+720,50	PR 12+727,30
PARCHE # 33 - CARRIL IZQUIERDO	PR 12+663,60	PR 12+695,70

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

No se han ejecutado durante el mes de enero de 2026 Ítems No Previstos.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

A fecha 31 de enero de 2026 se ejecutó un avance del 87,14% en las actividades de obra, el retraso de obra fue del 12,86%, faltaron por ejecutar los capítulos de señalización y seguridad vial.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA
31/01/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GENERAL INTEGRAL DE CARRETERAS (SGI) DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2025 PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE-BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) -CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO No. 1734 DE 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO DMA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1739 DE 2025 INTERVENTORÍA: INGENORTE CONSTRUCCIONES SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
FRESADORA W-100 FR 14	WIRTGEN GROUP/2014	N/A	VÍA SOPO-BRICEÑO	I	I	I	I	I	X	I	I	X	I	I	I	I	X	I	I	I	I	X	I	I	I	I	I	I	I	I	I	X	X	I	
COMPACTADOR	HAMM/2008	N/A	VÍA SOPO-BRICEÑO	I	I	I	I	I	X	I	I	X	I	I	I	I	X	I	I	I	I	X	I	I	I	I	I	I	I	I	I	X	X	I	
FINISHER	INGERSOLL RAND/2006	5.1 M	VÍA SOPO-BRICEÑO	I	I	I	I	I	X	I	I	X	I	I	I	I	X	I	I	I	I	X	I	I	I	I	I	I	I	I	I	X	X	I	
COMPACTADOR NEUMÁTICO	DINAPAC/2010	N/A	VÍA SOPO-BRICEÑO	I	I	I	I	I	X	I	I	X	I	I	I	I	X	I	I	I	I	X	I	I	I	I	I	I	I	I	I	X	X	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	4	0	0	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				4	4	4	4	4	0	4	4	0	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	4	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

- El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
- Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
- Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
- En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
- Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
 Nombre: Fernando Peña Herrera
 Residente de Obra
 Matrícula Profesional No.: 13202-136947BLV

Firma
 Nombre: Mario Plazas Estepa
 Residente de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 25202-307444 CND

Bogotá NOVIEMBRE de 2025

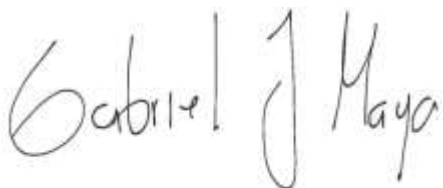
ATENCION A QUIEN CORRESPONDA

COMPROMISO DE MANTENIMIENTO

LA EMPRESA PAVICONCRETOS S.A.S , SE COMPROMETE A realizar el mantenimiento a la máquina de acuerdo con lo estipulado por el fabricante en el manual de operación y mantenimiento de la máquina, según lo requiera.

MAQUINA: COMPACTADOR
MARCA: DINAPAC
REFERENCIA: CP 142
No. SERIAL: 1000500K09
No. Motor : 68317109

EL PRESENTE SE EXPIDE A LOS 28 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025


TEC

ING.GABRIELMAYA

CC 1.039.466.274

INGENIEROMECASTRÓNICO



Bogotá OCTUBRE de 2025

ATENCION A QUIEN CORRESPONDA

REFERENCIA: CERTIFICADO DE ÓPTIMAS CONDICIONES

Por medio de la presente, La empresa Paviconcretos SAS identificada con NIT 900076978-9, Certifica que la maquina abajo descrita, se encuentra en óptimas condiciones de operación y trabajo para el cual fue diseñada y que anteriormente se le han realizado los mantenimientos oportunos requeridos para su correcto funcionamiento.

MAQUINA: COMPACTADOR

MARCA: DINAPAC

REFERENCIA: CP 142

No. SERIAL: 1000500K09

No. Motor : 68317109

EL PRESENTE SE EXPIDE A LOS 28 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

ATENTAMENTE

Gabriel J Maya





GABRIEL MAYA

CC 1039466274

MATRICULA PROFESIONAL 011259-0502862

	FORMATO DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	CODIGO	RT-12
		VERSION	0
		FECHA DE ELABORACION	2/1/2013
		PAGINA	1 DE 1

EQUIPO	COMPACTADOR NEUMATICO	MARCA	DYNAPAC	MODELO	CP142	FECHA DE REV	12/12/2025
CODIGO INTERNO	PAV.NA045	SERIE	1000500K09	MOTOR		68317109	
FRECUENCIA DE REV	300H		HORAS EQUIPO		4848		
COMPROBANTE DE REVISION No.	PAV.8723		PROX CAMBIO		5148		
SITIO DE REVISION	SITIO DE MANTENIMIENTO				PARQUEADERO		
NOMBRE DE FUNCIONARIO	MECANICO HERNAN MORENO, ELECTRICISTA CARLOS BUSTOS HIDRAULICO JOSE CARDENAS						
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESTADO			RESPONSABLE PAVICONCRETOS	OBSERVACIONES	
		B	R	M			
ELECTRICIDAD	LUCES DELANTERAS	X			ELECTRICISTA	FUNCIONANDO CORRECTAMENTE	
	LUCES TRACERAS	X					
	LICUADORA	X					
SISTEMA DE FRENOS	VERIFICACION DE ESTADO	X			MECANICO	FUNCIONANDO CORRECTAMENTE	
MOTOR	FILTROS	X				CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	
INYECCION	INYECTORES	X			ELECTRICISTA	EN BUEN ESTADO	
SIS. DE ESCAPE	EXOSTO	X			MECANICO	FUNCIONANDO CORRECTAMENTE	
SIS.HIDRAULICO	MANGUERAS Y ACOPLAS	X			HIDRAULICO	FUNCIONANDO CORRECTAMENTE	
BOMBAS	BOMBAS	X				FUNCIONANDO CORRECTAMENTE	
EQUIPO DE SEGURIDAD	BOTIQUIN	X			OPERARIO	BUENAS CONDICIONES	
	EXTINTOR	X			OPERARIO	EQUIPO RECARGADO	
HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	X			OPERARIO	KIT DE HERRAMIENTA BASICA	
DOTACION	OVEROL, TAPAOIDOS Y CASCO	X			OPERARIO	TIENE DOTACION	
SEÑALES PREVENTIVAS	LICUADORA	X			ELECTRICISTA	NO TIENE UNIDAD	
	PITO DE REVERSA	X				EN BUEN ESTADO	
ESTADO EL EQUIPO	PITO	X			OPERARIO	ESTADO NORMAL DE USO	
	PINTURA	X					
ESTADO DE ELEMENTOS	LIMPIEZA	X			MECANICO	EQUIPO EN CONDICIONES NORMALES DE TRABAJO	
	ESTADO DE TAMBORES	X					
	BOMBAS DE RIEGO	X					
	TANQUE DE AGUA	X					
	CABINA	X					
COMENTARIOS DE QUIEN RECIBE EL EQUIPO	OPERADOR	CAPACITADO		EL OPERADOR SE SIENTE A GUSTO CON LAS CONDICIONES DEL EQUIPO			
CALIFICACION DEL OPERADOR	EXPERIENCIA	8	AÑOS	CONDUCTA	BUENA	X	
OPERADOR	MECANICO	APTO	CONOCIMIENTO DEL EQUIPO	MUY BUENO	X		
		OK	EXAMEN DE APTITUD MEDICA	OK			
	HABILIDADES	OK	OBSERVACIONES HOJA DE VIDA	NO HAY OBSERVACIONES			
	CUMPLIMIENTO DE HORARIO	OK	PERSONA MUY RESPONSABLE E IDONEA	CON MUCHA CAPACIDAD			
EVALUACION DEL EQUIPO	MECANICO	BUENO	ELECTRICISTA	BUENO	HIDRAULICO	BUENO	

			
FIRMA		FIRMA	
RESPONSABLE	PAVICONCRETOS S.A.S	RESPONSABLE	PAVICONCRETOS S.A.S
NOMBRE	CARLOS E. GARCIA	NOMBRE	HERNAN MORENO
CARGO	INGENIERO	CARGO	JEFE DE MAQ. Y EQUIPOS

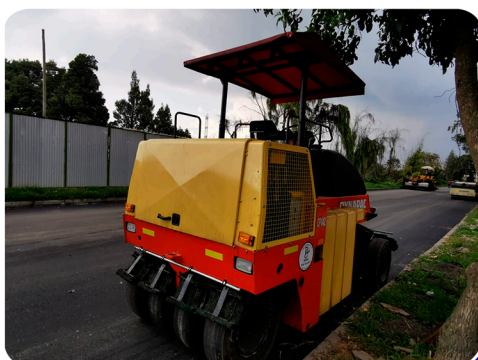


FORMATO DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

CODIGO	RT-12
VERSION	0
FECHA DE ELABORACION	2/1/2013
PAGINA	1 DE 1

**MAQUINARIA
COMPACTACIÓN DE ASFALTO**

**COMPACTADOR NEUMÁTICO
DYNAPAC
CP 142**



**CODIGO
PAV.NA 044**

DESCRIPCIÓN:

MOTOR: DIESEL DEUTZ

MODELO:CP 142

PESO: 6 TON SIN LASTRA

PESO CON LASTRE HASTA 12.5 TON

PODER NETO:99 HP

LARGO: 3.58 M - ANCHO: 1.75M

ALTO:2.99 M

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MARCA: DYNAPAC

MONTADO EN 9 LLANTAS

CAP. TANQUE HIDRÁULICO: 16.1GAL

CAP. COMBUSTIBLE: 28 GAL

CAP. TANQUE DE AGUA: 750 LT

VEL.DESPALZAMIENTO:7 KM/H

SIS. DE RIEGO POR ASPERSIÓN

ICO♦TEC



CERTIFICADO
ISO 9001





Paviconcretos S.A.S.
 NIT: 900076978-9
 Pavimentos, Ingeniería, Consultoría y Construcción Ltda. Comercializadora de agregados petreos, concretos y asfaltos.
 Equipos para pavimentos

CÓDIGO	050210
REGIÓN	1
FECHA DE ELABORACION	1/10/2025
PAGINA	1 DE 2

HOJA DE VIDA MAQUINARIA DE CONSTRUCCION



REGISTRO FOTOGRAFICO

DATOS GENERALES

MAQUINA:	COMPACTADOR DE
MARCA:	DYNAPAC
AÑO:	2010
SERIE:	1000509020
SERIE MOTOR:	6837709
REFERENCIA:	CP142

CODIGO INTERNO	VA012

ELEMENTOS DE MANTENIMIENTO



FILTRO DE AIRE	128
FILTRO DE COMBUSTIBLE PRINCIP	P5875
FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUN	BFC3
FILTRO DE ACEITE	P55834
FILTRO DE ACEITE SECUNDARIO	
FILTRO DE HIDRAULICO	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

DIMENSIONES	
ALTO	7.90
ANCHO	1.75
LARGO	3.58
PESO	6 TON
PESO OPERACIONAL	0 TON

MOTOR	DELTA
POTENCIA	99 HP
CAPACIDAD	
CABINADA	CUBERTA

ACEITE DE MOTOR	15W40
ACEITE HIDRAULICO	AW68
VALVULINA	
GRASA	ROSA DE LITIO

			
FECHA		FECHA	
RESPONSABLE		RESPONSABLE	
NOMBRE	GABRIEL J. MERA	NOMBRE	GABRIEL MERA
CARGO	GERENTE	CARGO	GERENTE

Bogotá NOVIEMBRE de 2025

ATENCION A QUIEN CORRESPONDA

COMPROMISO DE MANTENIMIENTO

LA EMPRESA PAVICONCRETOS S.A.S , SE COMPROMETE A realizar el mantenimiento a la máquina de acuerdo con lo estipulado por el fabricante en el manual de operación y mantenimiento de la máquina, según lo requiera.

MAQUINA: FINISHER
MARCA: INGERSOLL RAND
REFERENCIA: PF161
No. SERIAL: 195257
No. Motor: 46754149

EL PRESENTE SE EXPIDE A LOS 28 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

Gabriel J. Maya

ING.GABRIELMAYA

CC 1.039.466.274

INGENIEROMECASTRÓNICO



Bogotá NOVIEMBRE de 2025

ATENCION A QUIEN CORRESPONDA

REFERENCIA: CERTIFICADO DE ÓPTIMAS CONDICIONES

Por medio de la presente, La empresa Paviconcretos SAS identificada con NIT 900076978-9, Certifica que la maquina abajo descrita, se encuentra en óptimas condiciones de operación y trabajo para el cual fue diseñada y que anteriormente se le han realizado los mantenimientos oportunos requeridos para su correcto funcionamiento.

MAQUINA: FINISHER
MARCA: INGERSOLL RAND
REFERENCIA: PF161
No. SERIAL: 195257
No. Motor: 46754149

EL PRESENTE SE EXPIDE A LOS 28 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

ATENTAMENTE



ING.GABRIELMAYA

CC 1.039.466.274

INGENIEROMECASTRÓNICO



		FORMATO DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO				CODIGO	RT-12
						VERSION	0
						FECHA DE ELABORACION	2/1/2013
						PAGINA	1 DE 1
EQUIPO	EXTENDEDORA DE ASFALTO	MARCA	INGERSOLL RAND	MODELO	PF161	FECHA DE REV	7/18/2025
CODIGO INTERNO	PAV.TA013	SERIE	195257	MOTOR		46754149	
FRECUENCIA DE REV		300 H		HORAS EQUIPO		612	
COMPROBANTE DE REVISION No.		PAV.30/22		PROX MANTE		912	
SITIO DE REVISION		SITIO DE MANTENIMIENTO				PARQUEADERO	
NOMBRE DE FUNCIONARIO		ECANICO HERNAN MORENO, ELECTRICISTA CARLOS BUSTOS HIDRAULICO JOSE CARDENA					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESTADO			RESPONSABLE PAVICONCRETOS	OBSERVACIONES	
		B	R	M			
ELECTRICIDAD	LUCES DELANTERAS	X			ELECTRICISTA	INSTALACION DE LUCES NUEVAS	
	LUCES TRACERAS	X					
	LUZ DE PELIGRO	X					
	LUCES DE FRENO	X					
SIS. DE FRENOS	LUCES DE PELIGRO	X			ELECTRICISTA	FUNCIONANDO CORRECTAMENTE	
MOTOR	EN CORRECTO FUNSIONAMIENTO	X			MECANICO	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	
INYECCION	VERIFICACION DE SISTEMA DE ENCENDIDO	X			ELECTRICISTA	BUEN ESTADO	
SISTEMA DE ESCAPE	AJUSTE BUITRON DE SALIDA	X			MECANICO	CAMBIO DE ABRAZADERA	
SIS.HIDRAULICO	MANGUERAS Y ACOPLES	X			HIDRAULICO	AJUSTE HIDRAULICO DE LA PLANCHA	
	BOMBAS	X				NO HAY FUGAS EL SISTEMA OPERA CORRECTAMENTE	
EQUIPO DE SEGURIDAD	BOTIQUIN	X			OPERARIO	SE ENTREGA BOTIQUIN NUEVO	
	EXTINTOR	X			OPERARIO	VERIFICACION DE FECHAS OK	
OPERADOR	HERRAMIENTA	X			OPERARIO	INYECTOR Y GRACERA	
	PRESENTACION PERSONAL	X			OPERARIO	TIENEN DOTACION	
	DESTREZA EN LA OPERACION	X			MECANICO	OPERADOR CON CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA	
SEÑALES PREVENTIVAS	LICUADORA	X			ELECTRICISTA	EN OPERACION, LICUADORA PORTATIL	
	PITO DE REVERSA	X				EN OPERACION	
ESTADO EL EQUIPO	PITO	X			OPERARIO	PINTURA TOTALENTE RENOVADA	
	PINTURA	X					
ESTADO DE ELEMENTOS	LIMPIEZA	X			MECANICO	EN BUENAS CONDICIONES	
	CARACOLES	X					
	PLANCHA DE VIBRADO	X					
	PRECALENTAMIENTO	X					
	PLANTA DE GENERACION	X					
	CADENAS DE ARRASTRE LLANTAS	X					
COMENTARIOS DE QUIEN RECIBE EL	OPERADOR	EL OPERADOR SE SIENTE A GUSTO CON LAS CONDICIONES DEL EQUIPO					
		15	AÑOS		CONDUCTA	BUENA	
CALIFICACION DEL OPERADOR	EXPERIENCIA	APTO	CONOCIMIENTO DEL EQUIPO		MUY BUENO		
	MECANICO						
		OK	EXAMEN DE APTITU D MEDICA		OK		
	HABILIDADES	OK	OBSERVACIONES HOJA DE VIDA		NO HAY OBSERVACIONES		
	CUMPLIMIENTO DE HORARIO	OK	EVOLUCION DENTRO DE LA EMPRESA		CON MUCHA CAPACIDAD		
EVALUACION DEL EQUIPO	MECANICO	BUENO	ELECTRICISTA		BUENO	HIDRAULICO BUENO	
							
FIRMA			FIRMA				
RESPONSABLE	PAVICONCRETOS S.A.S		RESPONSABLE PAVICONCRETOS S.A.S				
NOMBRE	CARLOS E. GARCIA		NOMBRE HERNAN MORENO				
CARGO	INGENIERO		CARGO JEFE DE MAQ. Y EQUIPOS				

1.1 Periodos de mantenimiento

Pos.	Intervalo							Puntos de mantenimiento	Notas
	10	50	100	250	500	1000 / anualmente	2000 / cada dos años si fuese necesario.		
1	q							- Depósito de combustible Controlar el nivel de llenado.	
							q	- Depósito de combustible Rellenar con combustible.	
							q	- Depósito de combustible Limpiar el depósito y el aparato.	
2	q							- Sistema de lubricación del motor - control del nivel de aceite.	
							q	- Sistema de lubricación del motor - rellenado de aceite.	
					q			- Sistema de lubricación del motor - cambio de aceite	
					q			- Sistema de lubricación del motor - cambio filtro de aceite.	
3	q							- Sistema de combustión del motor- Filtro de combustible (vaciar el se- parador de agua).	
						q		- Sistema de combustión del motor - cambio del antefiltro de combusti- ble.	
						q		- Sistema de combustión del motor - cambio del filtro de combustible.	
							q	- Sistema de combustión del motor - purgado del sistema de combusti- ble.	

Mantenimiento	q
Mantenimiento durante el rodaje	g

Pos.	Intervalo							Puntos de mantenimiento	Notas
	10	50	100	250	500	1000 / anualmente	2000 / cada dos años si fuese necesario.		
4	q							- filtro de aire motor - control del filtro de aire	
	q							- filtro de aire motor - depósito colector de polvo - vaciado	
						q	q	- filtro de aire motor - Limpiar / cambiar el filtro de aire	
5	q							- Sistema de refrigeración del motor Control de las aletas de refrigera- ción	
							q	- Sistema de refrigeración del motor limpieza de las aletas de refrigera- ción	
	q							- Sistema de refrigeración del motor Controlar el nivel del medio de re- frigeración	
							q	- Sistema de refrigeración del motor rellenado con el medio de refrigera- ción	
							q	- Sistema de refrigeración del motor cambio del medio de refrigeración	
					q			- Sistema de refrigeración del motor Control del medio de refrigeración. (concentración del aditivo)	
6					q	q		- Correa motriz del motor - control de la correa motriz	
							q	- Correa motriz del motor - tensionado de la correa motriz	
7	q							- Sistema de escape del motor control del filtro de partículas	(o)
			g		q	q		- Sistema de escape del motor limpieza del filtro de partículas	(o)

Mantenimiento	q
Mantenimiento durante el rodaje	g

1.2 Puntos de mantenimiento

Depósito de combustible del motor (1)

- Controlar el **nivel de llenado** en el instrumento de señalación en la consola de mando.

- A
- Antes de iniciar el trabajo el depósito de combustible debe ser llenado, para que el sistema de combustible no „funcione en seco“ y no se tenga que realizar el purgado que requiere de tiempo.

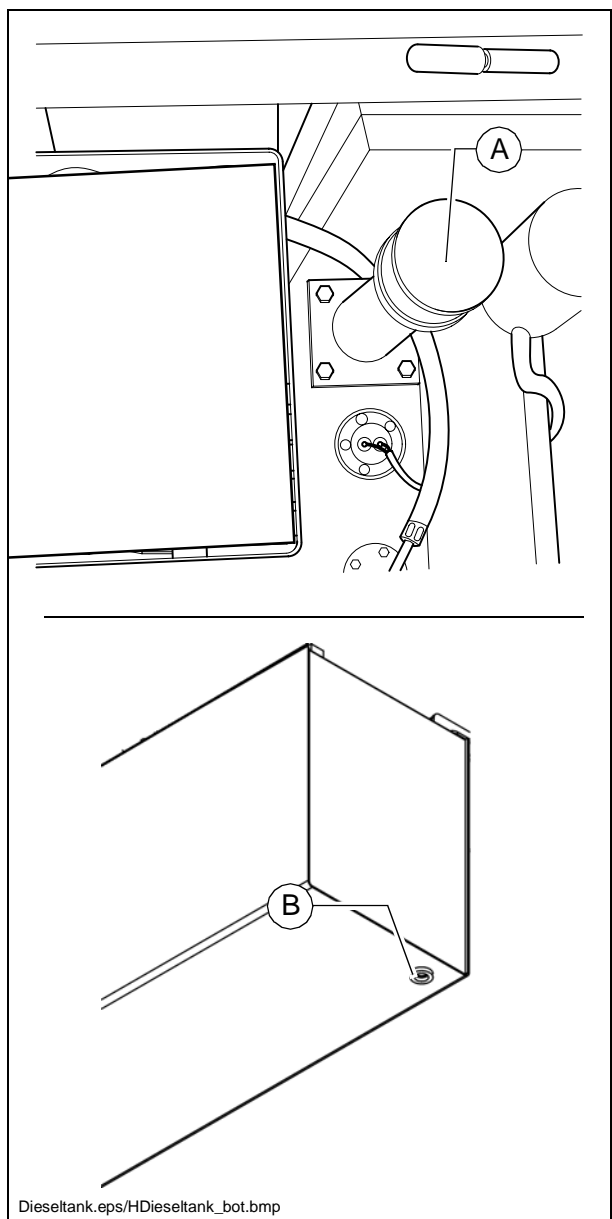


Para el **rellenado** de combustible:

- Aflojar la tapa (A) (debajo de la tapa del depósito).
- A través del orificio de llenado echar combustible hasta alcanzar el nivel de llenado.
- Templar la tapa (A).

Limpieza del depósito y del aparato:

- Aflojar el tornillo de salida (B) en el fondo del depósito, dejar bajar en un recipiente alrededor de 1 l de combustible.
- Después de la extracción volver a colocar el tornillo con un nuevo retén.



Sistema de lubricación del motor (2)

Control del nivel de aceite

A El nivel adecuado del aceite está entre las dos marcas de la vara de medición (A).

A ¡El control del nivel de aceite realizarlo con terminadora parada en tierra plana.

m De haber en el motor exceso de lubricante puede dañar los retenes, poco lubricante puede conducir al sobre calentamiento, a la avería del motor.

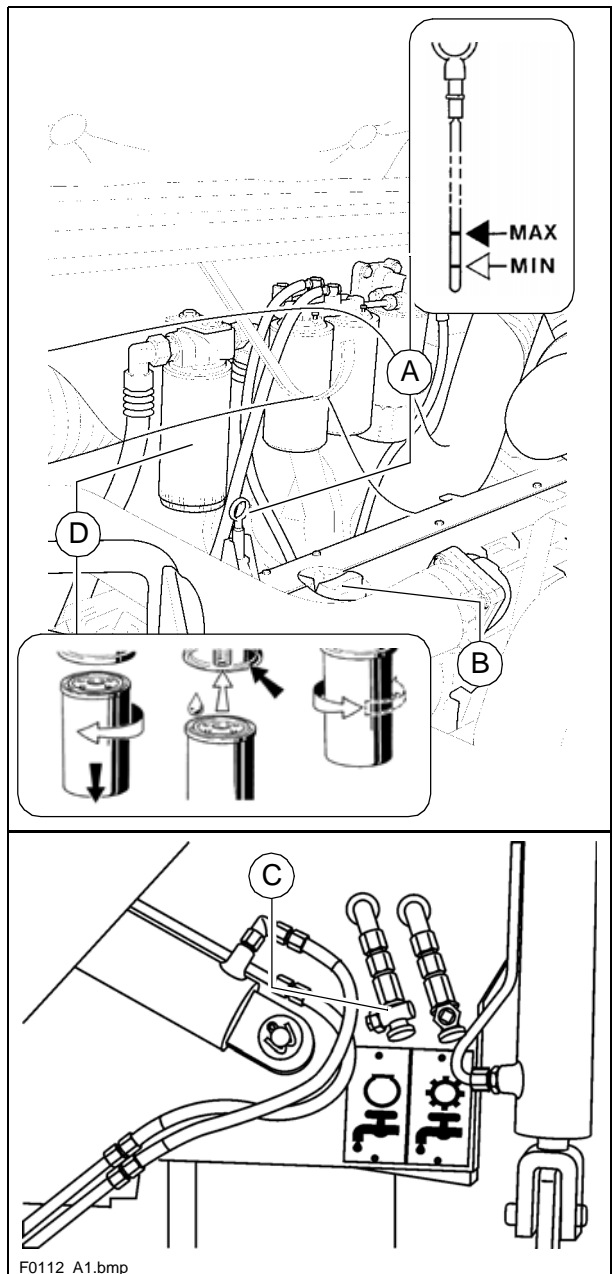
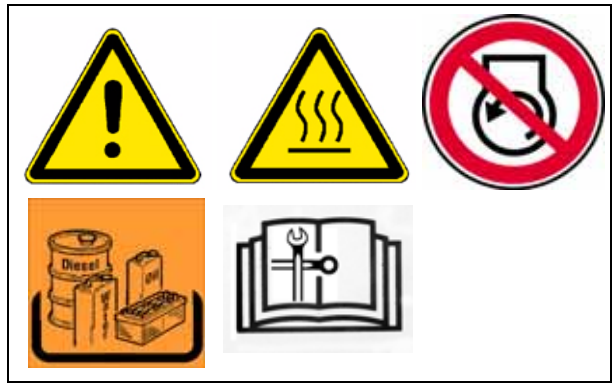
Para el **llenado** del aceite:

- Quitar la tapa (B).
- Llenar con aceite hasta alcanzar el nivel adecuado.
- Colocar la tapa (B).
- Controlar de nuevo el nivel del aceite con la vara.

Cambio de aceite:

A Realizar el cambio del aceite con el motor caliente.

- Quitar la tapa de cierre del punto de salida de aceite (C) y colocar la manguera que se encuentra entre los accesorios.
- Colocar la manguera en un recipiente.
- Con la ayuda de una llave abrir la el grifo y dejar salir el aceite del todo.
- Cerrar el grifo, desmontar la manguera y colocar la tapa de cierre.
- A través del orificio de llenado del motor echar el aceite de calidad prescrito hasta que el nivel alcanza el nivel adecuado en la vara de medición (A).



Cambio del filtro de aceite:

- A Durante el cambio de aceite, una vez extraído el aceite usado, colocar el nuevo filtro.
- Aflojar el filtro (D) y limpiar la superficie de apoyo.
 - Ligeramente engrasar el retén del nuevo filtro y rellenar el propio filtro con aceite, antes de volver a colocarla.
 - Apretar con las manos el filtro.
- A Después de montar el filtro de aceite, durante la prueba de rodaje controlar la respuesta de la presión del aceite y la estanqueidad. Una vez más controlar el nivel de aceite.

Sistema de combustión del motor (3)

A El sistema de filtrado del combustible se compone de tres filtros:

- Antefiltro (A) con separador de agua.
- Dos filtros principales (B).

A ¡Dependiendo de la máquina el antefiltro se encuentra en al área del motor o debajo de la tapa del depósito!



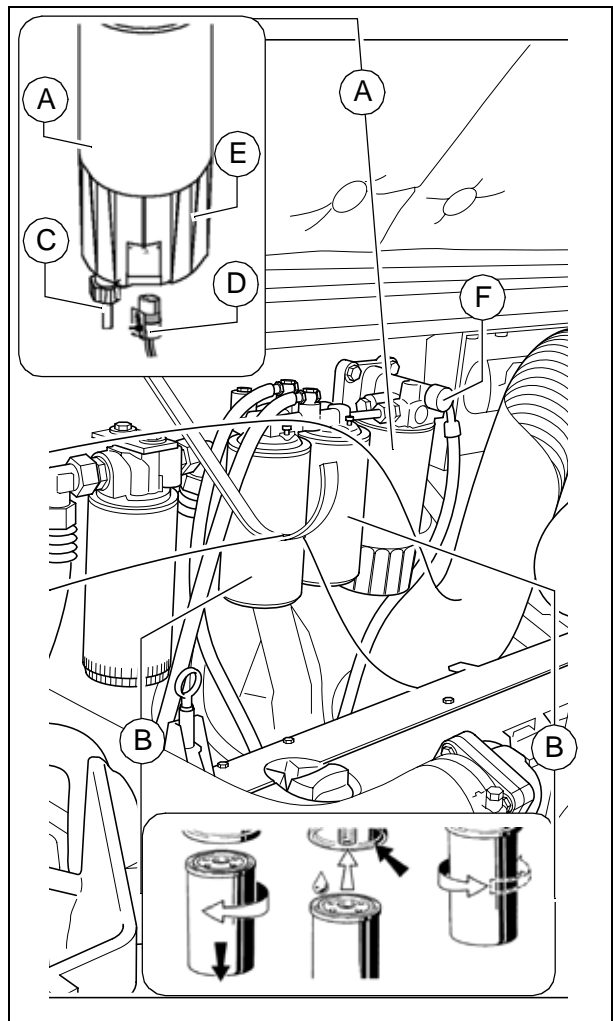
Antefiltro - extracción del agua

A Vaciar el recipiente recolector cada período prescrito, así como en caso de señalación de fallo de la electrónica del motor.

- Extraer el agua separada por la llave (C) y recogerla, cerrar nuevamente la llave.

Cambio del antefiltro:

- Extraer el agua separada por la llave (C) y recogerla, cerrar nuevamente la llave.
- Separar la conexión del sensor de agua (D).
- Aflojar el patrón del filtro (A) y junto con el recipiente recolector y destornillar con la ayuda de una tenaza o banda de extracción de filtro de aceite.
- Aflojar el recipiente recolector (E) del patrón de filtro y en caso necesario limpiar.
- Limpiar la superficie de retén del sostén del filtro.
- Ligeramente engrasar el retén del recipiente recolector, atornillar debajo del patrón del filtro y ajustar con la mano.
- Ligeramente engrasar el retén de los patrones de filtros, atornillar debajo del sostén y ajustar con la mano.
- Conectar la conexión del sensor de agua (D).



Cambio del filtro principal:

- Aflojar el filtro (B) y limpiar la superficie de apoyo.
- Engrasar ligeramente el retén del nuevo filtro.
- Apretar con las manos el filtro.

A Después de montar el filtro, durante el rodaje de prueba observar la correcta estanqueidad.

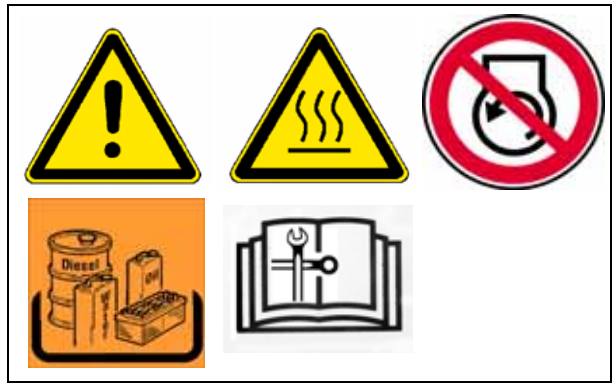
Purgado del filtro:

- Desenganchar el cierre bayoneta de la bomba de combustible manual (F) apretando la misma y al mismo tiempo girándola en sentido contrario al reloj.
- El émbolo de la bomba es expulsable con un muelle.
- Hasta el momento que se siente una fuerte resistencia y la bomba se mueva con lentitud.
- Entonces bombear un par de veces. (Se debe rellenar el conducto de reflujo).
- Arrancar el motor y apróximadamente hacerla funcionar en vacío o con poca carga durante 5 minutos.
- Controlar la estanqueidad del antefiltro
- Cerrar el cierre bayoneta de la bomba de combustible manual (F) apretando la misma y al mismo tiempo girándola en sentido idéntico al reloj.

Filtro de aire del motor (4)

Vaciado del recipiente colector de polvo

- Vaciar la válvula de extracción de polvo (B) que se encuentra en la caja del filtro (A) apretando el orificio de extracción en dirección de la flecha.
- El polvo eventualmente solidificado extraerla apretando la parte superior de la válvula.



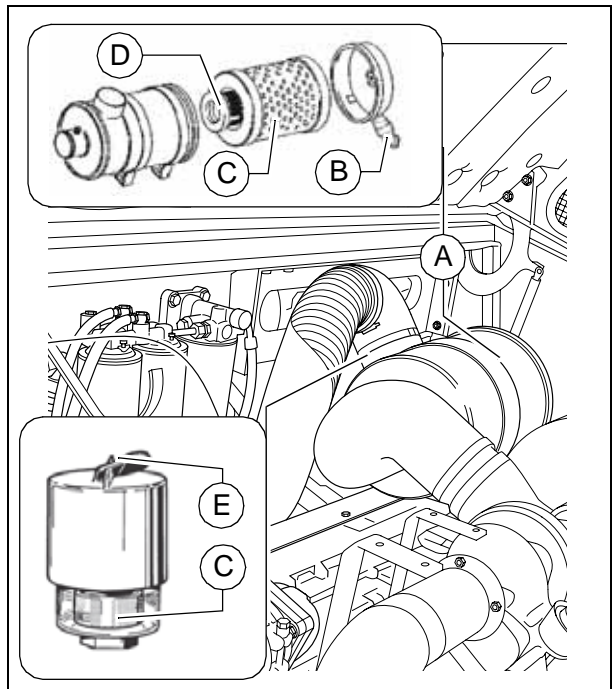
- A Limpiar periódicamente la apertura de extracción.

Limpieza / cambio de la plantilla del filtro de aire

- A La contaminación del filtro del aire de combustión depende del contenido de polvo del aire y de la medida de filtro seleccionado

- A Se hace necesario el mantenimiento del filtro si:

- El área de servicio rojo (C) del señalizador de mantenimiento al parar el motor se ve enteramente.
- Cuando el servicio de la electrónica del motor señala.



- Abrir la tapa de la caja del filtro de aire.
- Extraer el patrón de filtro (C) y el patrón de seguridad (D).

- A Limpiar el patrón de filtro (C), a más tardar al cabo de un año cambiarlo.

- Limpia con chorro de aire comprimido (máx. 5 bar) desde dentro hacia afuera, o golpear (solo en caso de emergencia).

- A Los patrones no deben dañarse durante la operación.

- Controle (a trasluz) la integridad del papel de filtrado del patrón de filtro y la de los retenes. En caso necesario cambiarlos

- A El patrón de seguridad (D) debe cambiarse después de 5 mantenimientos, pero a más tardar después de 2 años (¡no limpiar nunca!).

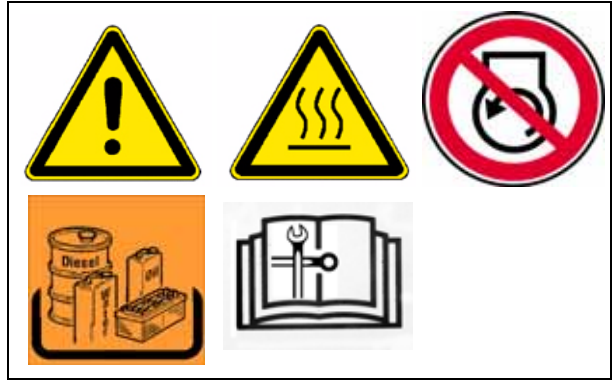
Al terminar los trabajos de mantenimiento:

- Apretar el botón de restauración (E) del señalizador de mantenimiento (O). El señalizador de mantenimiento está lista para funcionar.

Sistema de refrigeración del motor (5)

Control / rellenado del líquido de refrigeración

El control del nivel del agua de refrigeración se debe realizar en frío. Controlar la cantidad adecuada de líquido anticongelante y anticorrosivo (-25 °C).



f En estado caliente la instalación está bajo presión. ¡Al abrir se corre el riesgo de quemaduras!

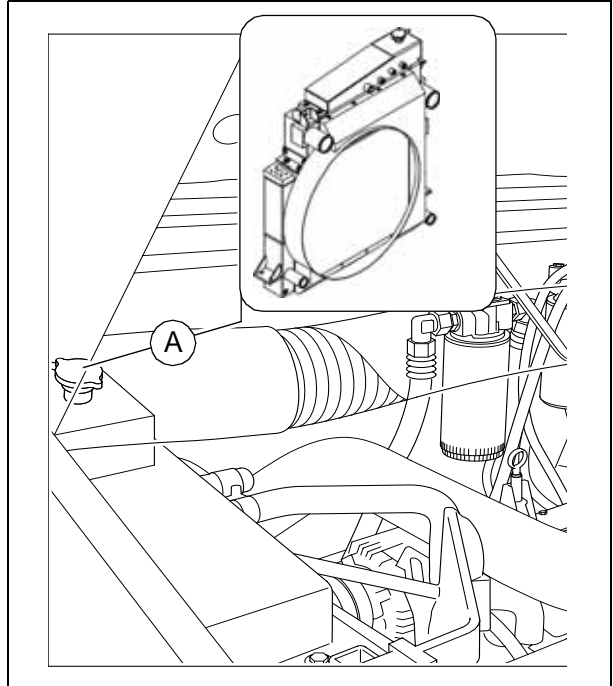
- En caso necesario rellenar con el líquido de refrigeración adecuado a través de la apertura (A) del tanque de compensación.

Cambio del medio de refrigeración

A ¡Seguir las instrucciones de uso del motor!

Control / limpieza de los radiadores

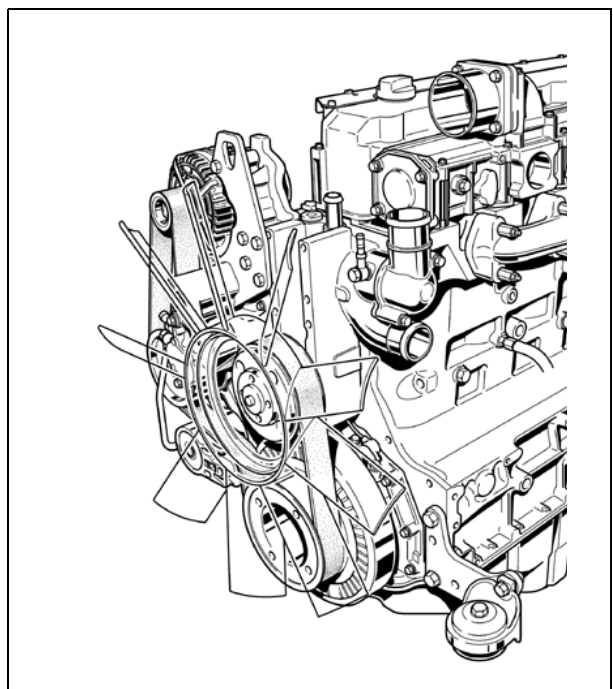
- En caso necesario limpiar el radiador de las hojas, del polvo o de la arena.



Correa motriz del motor (6)

Control de la correa motriz / cambio del mismo

A ¡Seguir las instrucciones de uso del motor!



Sistema de escape del motor (7)

Limpieza del filtro de partículas

m Como en el filtro se reúne una importante cantidad de hollín la limpieza debe ser realizada bajo una adecuada instalación de extracción.

m ¡El elemento de filtrado extraído limpiarlo solo con aire comprimido libre de aceite y de grasa!

- Señalamiento de dirección de flujo del gas de escape en la caja del filtro.
- Extraer el elemento de filtrado aflojando las abrazaderas (a).
- Primero soplar el lado de entrada.

m La presión del aire comprimido máximo debe ser de 5 bares y no se puede conducir a más cerca de 10 cm al borde del filtro.

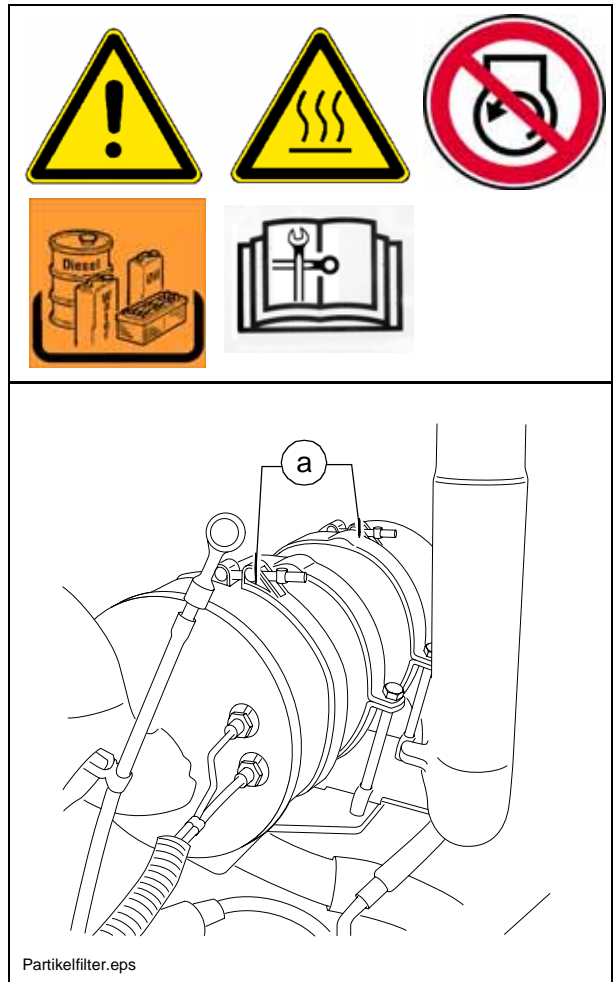
- Cautelosamente soplar todos los canales de filtrado.
- Girar el elemento de filtrado y repetir la operación desde el otro lado también.
- Repetir varias veces la operación hasta que no salgan más restos de hollín del filtro.
- Ensamblar el elemento de filtrado acorde a la dirección de afluencia.

A A la puesta en marcha después de la limpieza por un corto tiempo sale mayor cantidad de hollín

- En caso de hollín aceitado pegado el filtro hay que calentarlo a 450°C y ejecutar la operación de limpieza, de ser posible en caliente.

m ¡En ningún caso debe limpiarse el filtro con agua/vapor o con detergente!

f ¡Las partículas de hollín dañan la salud! ¡En caso de cambiar o limpiar el filtro debe portar la vestimenta de protección adecuada!





Paviconcretos S.A.S.
 NIT: 90076978-9
 Pavimentos, Ingeniería, Consultoría y Construcción Ltda. Comercializadora de agregados petreos, concretos y asfaltos.
 Equipos para pavimentos

CODIGO	0502111
VERSION	1
FECHA DE ELABORACION	17/03/21
PAGINA	1 DE 2

HOJA DE VIDA MAQUINARIA DE CONSTRUCCION



REGISTRO FOTOGRAFICO



ELEMENTOS DE MANTENIMIENTO

MAQUINA:	FINISHER
MARCA:	INGERSOLL RAND
AÑO:	2006
SERIE:	196257
SERIE MOTOR:	26756149
REFERENCIA:	PF 101

DATOS GENERALES

CODIGO INTERNO	VA012



FILTRO DE AIRE	85132
FILTRO DE COMBUSTIBLE PRINCIP	FSB2
FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUN	BF756
FILTRO DE ACEITE	P558616
FILTRO DE ACEITE SECUNDARIO	
FILTRO DE HIDRAULICO	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

DIMENSIONES	
ALTO	3.03
ANCHO	2.27
LARGO	5.99
PESO	11022
PESO OPERACIONAL	11100

MOTOR	CUMMINS
POTENCIA	107 HP
CAPACIDAD	5.1 M
CABINADA	NO

ACEITE DE MOTOR	15W40
ACEITE HIDRAULICO	AW08
VALVULINA	
GRASA	ROSA DE LITIO

			
FIRMA RESPONSABLE		FIRMA	
NOMBRE	GABRIEL J. MERA	RESPONSABLE	GABRIEL MERA
CARGO	GERENTE	CARGO	COORDINADOR DE PAVIMENTOS

Bogotá NOVIEMBRE de 2025

ATENCION A QUIEN CORRESPONDA

COMPROMISO DE MANTENIMIENTO

LA EMPRESA PAVICONCRETOS S.A.S , SE COMPROMETE A realizar el mantenimiento a la máquina de acuerdo con lo estipulado por el fabricante en el manual de operación y mantenimiento de la máquina, según lo requiera.

MAQUINA: COMPACTADOR

MARCA: HAMM

REFERENCIA: HD110

No. SERIAL: H1811141

No. Motor : 10703288

EL PRESENTE SE EXPIDE A LOS 28 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

Gabriel J Maya

ING.GABRIELMAYA

CC 1.039.466.274

INGENIEROMECASTRÓNICO

ISO 9001



Bogotá NOVIEMBRE de 2025

ATENCION A QUIEN CORRESPONDA

REFERENCIA: CERTIFICADO DE ÓPTIMAS CONDICIONES

Por medio de la presente, La empresa Paviconcretos SAS identificada con NIT 900076978-9, Certifica que la maquina abajo descrita, se encuentra en óptimas condiciones de operación y trabajo para el cual fue diseñada y que anteriormente se le han realizado los mantenimientos oportunos requeridos para su correcto funcionamiento.

MAQUINA: COMPACTADOR

MARCA: HAMM

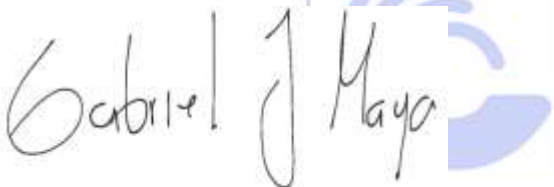
REFERENCIA: HD110

No. SERIAL: H1811141

No. Motor : 10703288

EL PRESENTE SE EXPIDE A LOS 28 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

ATENTAMENTE



GABRIEL MAYA

CC 1039466274

MATRICULA PROFESIONAL 011259-0502862



Paviconcretos S.A.S.
 NIT: 90076978-9
 Pavimentos, Ingeniería, Consultoría y Construcción Ltda. Comercializadora de agregados petreos, concretos y asfaltos.
 Equipos para pavimentos

CODIGO	0502/11
VERSION	1
FECHA DE ELABORACION	1/10/2021
PAGINA	1 DE 2

HOJA DE VIDA MAQUINARIA DE CONSTRUCCION



DATOS GENERALES

MAQUINA:	COMPACTADOR
MARCA:	HAMM
AÑO:	2018
SERIE:	PHB11141
SERIE MOTOR:	10702298
REFERENCIA:	HD110

CODIGO INTERNO	VA012

ELEMENTOS DE MANTENIMIENTO



FILTRO DE AIRE	128
FILTRO DE COMBUSTIBLE PRINCIP	P5875
FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUN	BF63
FILTRO DE ACEITE	P55834
FILTRO DE ACEITE SECUNDARIO	
FILTRO DE HIDRAULICO	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

DIMENSIONES	
ALTO	3.03
ANCHO	1.7
LARGO	4.6
PESO	10 TON
PESO OPERACIONAL	10.5 TON

MOTOR	DELITZ
POTENCIA	99 HP
CAPACIDAD	
CABINADA	CUBERTA

ACEITE DE MOTOR	15W40
ACEITE HIDRAULICO	AW68
VALVULINA	
GRASA	ROSA DE LITIO

			
FECHA		FECHA	
RESPONSABLE		RESPONSABLE	
NOMBRE	GABRIEL J. MERA	NOMBRE	GABRIEL MERA
CARGO	GERENTE	CARGO	COORDINADOR DE PAVIMENTOS



4.00.04 Piezas de mantenimiento necesarias



La información sobre las cantidades de llenado de líquidos y consumibles se corresponde con el diseño estándar de una máquina. No obstante, pueden variar, por ejemplo en el caso del aceite hidráulico y de los equipos adicionales y accesorios instalados.

Durante el llenado, observar siempre las instrucciones de servicio. Llenar los líquidos y consumibles hasta la marca correspondiente.

HC 100i, HC 110i (JDPS 4045EWS)

H2520001 →

Canti- dad	Pieza de mantenimiento			Intervalos de mantenimien- to en horas de funcionamiento				
				prime- ra vez tras 50	Cada 250	Cada 500 o 1 vez al año	Cada 1000 o 1 vez al año	Cada 2000 o cada 2 años
15,5 l	Aceite de motor					D		
105,0 l	Aceite hidráulico							D
25,0 l	Refrigerante							D
(2 ×) 1,75 l	Aceite del vibrador	☆		A		D		
1,75 l	Aceite de la caja de cambios del acciona- miento del tambor	☆		D	A		D	
15,0 l	Aceite de la caja de cambios del eje trasero ▪ Diferencial: 11,0 l ▪ Buje: 2 × 2,0 l	▽		D	A		D	
1	Correa Poly-V	Máquina sin aire acondi- cionado	DZ119516		A			D
1	Correa Poly-V	Máquina con aire acondicio- nado	DZ122622		A			D
1	Cartucho del filtro de ai- re		2923694		A	D		
1	Cartucho de seguridad		2923701					D
1	Cartucho del filtro	Aceite lubri- cante	RE504836			D		
1	Cartucho del filtro	Combustible	DZ115390			D		
1	Cartucho del filtro	Prefiltro de combustible	DZ115391			D		
1	Elemento del filtro	Filtro de purga del cigüeñal	DZ105796			D		

Canti- dad	Pieza de mantenimiento			Intervalos de mantenimien- to en horas de funciona- miento				
				prime- ra vez tras 50	Cada 250	Cada 500 o 1 vez al año	Cada 1000 o 1 vez al año	Cada 2000 o cada 2 años
1	Junta	Tapa de la válvula	R524468					D
1	Elemento del filtro	Bomba Ad- Blue®/DEF	DZ114640			D		
1	Filtro de ventilación	Depósito de AdBlue®/ DEF	H216169					D
3	Elemento del filtro	Sistema hi- dráulico	2574029	D		D		
2	Filtro de ventilación	Depósito de aceite, de- pósito de combustible	2673740					D
1	Secador	Aire acondi- cionado	2461099					D
1	Elemento del filtro	Cabina del conductor aire fresco y aire de cir- culación	2997847			D		
12	Elementos amortiguado- res	Suspensión del tambor	1524771			A		
1	Máquina sin aire acondicionado: Todas las piezas de mantenimiento necesarias para los intervalos de mantenimiento correspon- dientes: kit de servicio			3086719		3086720		3086721
1	Máquina con aire acondicionado: Todas las piezas de mantenimiento necesarias para los intervalos de mantenimiento correspon- dientes: kit de servicio			3086719		3086720		3086723

A = Comprobar. Limpiar/sustituir/rellenar en caso necesario. D = Sustituir.


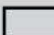
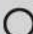
Canti- dad	Pieza de mantenimiento			Intervalos de mantenimien- to en horas de funciona- miento				
				Cada 8000 o cada 3 años				
1	Elemento del filtro	Filtro pa- ra tubería de AdBlue®/ DEF	DZ124403	D				

A = Comprobar. Limpiar/sustituir/rellenar en caso necesario. D = Sustituir.



HC 100i C, HC 100i C P, HC 110i C, HC 110i C P (JDPS 4045EWS)

H2520001 →

Canti- dad	Pieza de mantenimiento		Intervalos de mantenimien- to en horas de funcionamiento				
			prime- ra vez tras 50	Cada 250	Cada 500 o 1 vez al año	Cada 1000 o 1 vez al año	Cada 2000 o cada 2 años
15,5 l	Aceite de motor				D		
105,0 l	Aceite hidráulico						D
25,0 l	Refrigerante						D
(2 ×) 1,75 l	Aceite del vibrador	☆		A		D	
5,2 l	Aceite de la caja de cambios del acciona- miento del tambor	☆	D	A		D	
15,0 l	Aceite de la caja de cambios del eje trasero ▪ Diferencial: 11,0 l ▪ Buje: 2 × 2,0 l	▽	D	A		D	
1	Correa Poly-V	Máquina sin aire acondi- cionado	DZ119516		A		D
1	Correa Poly-V	Máquina con aire acondi- cionado	DZ122622		A		D
1	Cartucho del filtro de ai- re		2923694		A	D	
1	Cartucho de seguridad		2923701				D
1	Cartucho del filtro	Aceite lubri- cante	RE504836			D	
1	Cartucho del filtro	Combustible	DZ115390			D	
1	Cartucho del filtro	Prefiltro de combustible	DZ115391			D	
1	Elemento del filtro	Filtro de purga del cigüeñal	DZ105796			D	
1	Junta	Tapa de la válvula	R524468				D
1	Elemento del filtro	Bomba Ad- Blue®/DEF	DZ114640			D	
1	Filtro de ventilación	Depósito de AdBlue®/ DEF	H216169				D



Canti- dad	Pieza de mantenimiento			Intervalos de mantenimien- to en horas de funcionamiento				
				prime- ra vez tras 50	Cada 250	Cada 500 o 1 vez al año	Cada 1000 o 1 vez al año	Cada 2000 o cada 2 años
3	Elemento del filtro	Sistema hi- dráulico	2574029	D		D		
2	Filtro de ventilación	Depósito de aceite, de- pósito de combustible	2673740					D
1	Secador	Aire acondi- cionado	2461099					D
1	Elemento del filtro	Cabina del conductor aire fresco y aire de cir- culación	2997847			D		
14	Elementos amortiguado- res	Suspensión del tambor	1524771			A		
1	Máquina sin aire acondicionado: Todas las piezas de mantenimiento necesarias para los intervalos de mantenimiento correspon- dientes: kit de servicio			3086719		3086720		3086721
1	Máquina con aire acondicionado: Todas las piezas de mantenimiento necesarias para los intervalos de mantenimiento correspon- dientes: kit de servicio			3086719		3086720		3086723


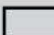
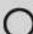



A = Comprobar. Limpiar/sustituir/rellenar en caso necesario. D = Sustituir.

Canti- dad	Pieza de mantenimiento			Intervalos de mantenimien- to en horas de funcionamiento				
				Cada 8000 o cada 3 años				
1	Elemento del filtro	Filtro pa- ra tubería de AdBlue®/ DEF	DZ124403	D				

A = Comprobar. Limpiar/sustituir/rellenar en caso necesario. D = Sustituir.

HC 100i P, HC 110i P, HC 120i, HC 120i P (JDPS 4045EWS)

H2520001 →

Canti- dad	Pieza de mantenimiento		Intervalos de mantenimien- to en horas de funcionamiento				
			prime- ra vez tras 50	Cada 250	Cada 500 o 1 vez al año	Cada 1000 o 1 vez al año	Cada 2000 o cada 2 años
15,5 l	Aceite de motor				D		
105,0 l	Aceite hidráulico						D
25,0 l	Refrigerante						D
(2 ×) 1,75 l	Aceite del vibrador			A		D	
5,2 l	Aceite de la caja de cambios del acciona- miento del tambor		D	A		D	
15,0 l	Aceite de la caja de cambios del eje trasero ▪ Diferencial: 11,0 l ▪ Buje: 2 × 2,0 l		D	A		D	
1	Correa Poly-V	Máquina sin aire acondi- cionado	DZ119516		A		D
1	Correa Poly-V	Máquina con aire acondi- cionado	DZ122622		A		D
1	Cartucho del filtro de ai- re		2923694		A	D	
1	Cartucho de seguridad		2923701				D
1	Cartucho del filtro	Aceite lubri- cante	RE504836			D	
1	Cartucho del filtro	Combustible	DZ115390			D	
1	Cartucho del filtro	Prefiltro de combustible	DZ115391			D	
1	Elemento del filtro	Filtro de purga del cigüeñal	DZ105796			D	
1	Junta	Tapa de la válvula	R524468				D
1	Elemento del filtro	Bomba Ad- Blue®/DEF	DZ114640			D	
1	Filtro de ventilación	Depósito de AdBlue®/ DEF	H216169				D



Canti- dad	Pieza de mantenimiento			Intervalos de mantenimien- to en horas de funcionamiento				
				prime- ra vez tras 50	Cada 250	Cada 500 o 1 vez al año	Cada 1000 o 1 vez al año	Cada 2000 o cada 2 años
3	Elemento del filtro	Sistema hi- dráulico	2574029	D		D		
2	Filtro de ventilación	Depósito de aceite, de- pósito de combustible	2673740					D
1	Secador	Aire acondi- cionado	2461099					D
1	Elemento del filtro	Cabina del conductor aire fresco y aire de cir- culación	2997847			D		
máx. 16	Elementos amortiguado- res	Suspensión del tambor	1524771			A		
1	Máquina sin aire acondicionado: Todas las piezas de mantenimiento necesarias para los intervalos de mantenimiento correspon- dientes: kit de servicio			3086719		3086720		3086721
1	Máquina con aire acondicionado: Todas las piezas de mantenimiento necesarias para los intervalos de mantenimiento correspon- dientes: kit de servicio			3086719		3086720		3086723

A = Comprobar. Limpiar/sustituir/rellenar en caso necesario. D = Sustituir.

Canti- dad	Pieza de mantenimiento			Intervalos de mantenimien- to en horas de funcionamiento				
				Cada 8000 o cada 3 años				
1	Elemento del filtro	Filtro pa- ra tubería de AdBlue®/ DEF	DZ124403	D				

A = Comprobar. Limpiar/sustituir/rellenar en caso necesario. D = Sustituir.



HC 120i C, HC 120i C P, (JDPS 4045EWS)

H2520001 →

Canti- dad	Pieza de mantenimiento		Intervalos de mantenimien- to en horas de funcionamiento				
			prime- ra vez tras 50	Cada 250	Cada 500 o 1 vez al año	Cada 1000 o 1 vez al año	Cada 2000 o cada 2 años
15,5 l	Aceite de motor	□			D		
105,0 l	Aceite hidráulico	▭					D
25,0 l	Refrigerante	○					D
(2 ×) 1,75 l	Aceite del vibrador	☆		A		D	
5,0 l	Aceite de la caja de cambios del acciona- miento del tambor	☆	D	A		D	
15,0 l	Aceite de la caja de cambios del eje trasero ▪ Diferencial: 11,0 l ▪ Buje: 2 × 2,0 l	▽	D	A		D	
1	Correa Poly-V	Máquina sin aire acondi- cionado	DZ119516		A		D
1	Correa Poly-V	Máquina con aire acondicio- nado	DZ122622		A		D
1	Cartucho del filtro de ai- re		2923694		A	D	
1	Cartucho de seguridad		2923701				D
1	Cartucho del filtro	Aceite lubri- cante	RE504836			D	
1	Cartucho del filtro	Combustible	DZ115390			D	
1	Cartucho del filtro	Prefiltro de combustible	DZ115391			D	
1	Elemento del filtro	Filtro de purga del cigüeñal	DZ105796			D	
1	Junta	Tapa de la válvula	R524468				D
1	Elemento del filtro	Bomba Ad- Blue®/DEF	DZ114640			D	
1	Filtro de ventilación	Depósito de AdBlue®/ DEF	H216169				D



Canti- dad	Pieza de mantenimiento			Intervalos de mantenimien- to en horas de funcionamiento				
				prime- ra vez tras 50	Cada 250	Cada 500 o 1 vez al año	Cada 1000 o 1 vez al año	Cada 2000 o cada 2 años
3	Elemento del filtro	Sistema hi- dráulico	2574029	D		D		
2	Filtro de ventilación	Depósito de aceite, de- pósito de combustible	2673740					D
1	Secador	Aire acondi- cionado	2461099					D
1	Elemento del filtro	Cabina del conductor aire fresco y aire de cir- culación	2997847			D		
18	Elementos amortiguado- res	Suspensión del tambor	1524771			A		
1	Máquina sin aire acondicionado: Todas las piezas de mantenimiento necesarias para los intervalos de mantenimiento correspon- dientes: kit de servicio			3086719		3086720		3086721
1	Máquina con aire acondicionado: Todas las piezas de mantenimiento necesarias para los intervalos de mantenimiento correspon- dientes: kit de servicio			3086719		3086720		3086723

A = Comprobar. Limpiar/sustituir/rellenar en caso necesario. D = Sustituir.

Canti- dad	Pieza de mantenimiento			Intervalos de mantenimien- to en horas de funcionamiento				
				Cada 8000 o cada 3 años				
1	Elemento del filtro	Filtro pa- ra tubería de AdBlue®/ DEF	DZ124403	D				

A = Comprobar. Limpiar/sustituir/rellenar en caso necesario. D = Sustituir.

4.00.05 Trabajos de soldadura en la máquina



Los trabajos de soldadura en la máquina únicamente pueden ser realizados por personal autorizado y con formación específica.

Los trabajos de soldadura en la máquina pueden modificar las propiedades de la máquina y solamente están permitidos previo acuerdo con el fabricante.

Los trabajos de soldadura en componentes clave para la seguridad solamente pueden ser realizados por el servicio técnico autorizado del fabricante.

⚠ ADVERTENCIA

¡Fuego y explosión!

Lesiones graves o accidentes mortales por ignición o explosión de materiales inflamables (p. ej., combustibles, aceite y gases).

- Asegúrese de que no haya materiales inflamables o explosivos cerca del punto de soldadura.
- Coloque cubiertas protectoras de soldadura.
- Usar equipamiento de protección personal.

⚠ ADVERTENCIA

¡Polvo y vapores tóxicos!

Lesiones graves o muerte por intoxicación o asfixia tras respirar partículas o vapores tóxicos durante la soldadura.

- Usar equipamiento de protección personal (mascarilla protectora).
- Retirar la pintura al menos a 100 mm de los puntos afectados por el calor de la soldadura.
- Evitar respirar polvo al lijar la pintura.
- No emplear disolventes o decapantes para eliminar la pintura en espacios cerrados sin una entrada suficiente de aire fresco.
- No respirar vapores de disolventes o decapantes.
- Antes de soldar:
 - Retirar los restos de disolventes y decapantes con agua y jabón.
 - Dejar que desaparezcan los vapores de disolventes y decapantes durante al menos 15 minutos.
 - Retirar de la zona de trabajo los contenedores de disolventes y decapantes, así como de otros líquidos inflamables.



AVISO

¡Sobretensión y calor!

Daños en componentes eléctricos o electrónicos de la máquina causados por corriente eléctrica y daños materiales por calor excesivo.

- Antes de realizar trabajos de soldadura eléctrica, retire todos los conectores de los componentes electrónicos de la máquina.
- Coloque el polo negativo del soldador directamente sobre el componente que se quiere soldar, cerca del punto de soldadura.
- Antes de comenzar los trabajos de mantenimiento, retire las capas de pintura aislantes.
- Mantenga los cables de soldadura alejados de los cables eléctricos de la máquina. Si no es posible, coloque los cables de soldadura transversalmente con respecto a los cables de la máquina.
- El punto de soldadura sólo debe tocarse con electrodos con corriente.
- Antes de los trabajos de soldadura, retire aquellos componentes que puedan dañarse o destruirse por acción del calor.
- Observe el manual de usuario del motor diésel.

Procedimiento

- ▶ Parar el motor diésel y extraer la llave de contacto.
- ▶ Esperar 2 min tras la parada de la máquina (tiempo de marcha de inercia).
- ▶ Desembornar la batería; primero el polo negativo y luego el positivo.
- ▶ Retire los conectores de las unidades de control de la máquina.
- ▶ El polo negativo del equipo de soldar tiene que colocarse cerca del punto de soldadura.
- ▶ Evite realizar trabajos de soldadura en la proximidad inmediata de otros componentes.
- ▶ Una vez finalizados los trabajos de soldadura, se han de insertar nuevamente todas las clavijas de conexión extraídas.
- ▶ Conecte la batería.

4.01 Chasis/Dispositivos de seguridad

▲ ADVERTENCIA

¡Marcha incontrolada!

Lesiones graves o accidentes mortales por un desplazamiento inesperado de la máquina.

- Asegúrese de que no haya o se desplacen personas ni objetos en el área de peligro de la máquina.
- No realice la prueba de funcionamiento de los dispositivos de seguridad en espacios reducidos.



Se prohíbe utilizar la máquina si alguno de los dispositivos de seguridad no funciona correctamente.

¡Solicitar la asistencia del servicio técnico!

4.01.01 Trabajos de mantenimiento básicos

- Comprobar las indicaciones de manejo y seguridad en la máquina: Sustituir los rótulos dañados o ilegibles.
- Comprobar la suavidad de las bisagras y articulaciones y engrasarlas ligeramente.
- Comprobar el funcionamiento de los dispositivos de advertencia (p. ej. bocina, reflectores, alarma de marcha atrás, intermitente e intermitente de advertencia). Reparar/sustituir los dispositivos de advertencia/piezas de los dispositivos de advertencia defectuosos.
- Compruebe que la iluminación funciona correctamente. Sustituya las luces defectuosas.
- Compruebe que las uniones atornilladas sometidas a grandes esfuerzos (p. ej., articulación, barra de acoplamiento, suspensión de tambor, suspensión de las ruedas, accionamiento de tambor y accionamiento de las ruedas) se encuentren bien fijadas.
- Compruebe que el sistema de filtración de aire se encuentre en perfecto estado (p. ej., sin ninguna grieta en los tubos flexibles ni en las carcasas). Sustituya las piezas defectuosas.

4.01.02 Comprobación y sustitución de los peldaños y las superficies antideslizantes

Se debe comprobar regularmente que las superficies de los peldaños y del puesto del conductor (p. ej., película recubierta de arena) conservan su capacidad antideslizante.

En el caso de los peldaños:

- ▶ Sustituya o rectifique los perfiles antideslizantes que tengan una altura mínima de 1 mm.

En el caso de las películas recubiertas de arena:

- ▶ Sustituya las películas desgastadas o que hayan dejado de ser eficaces.

DIAN

Declaración de Importación

500

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

5007300567496



4735770/21248958-1(8020) 0005007300567496

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 8 1 8 6 4 2 | 5 CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS OHL S.A.S.

13. Dirección: CR 17 93 09 P 8 | 15. Teléfono: 8168500 | 16. Cód. Dirección: 8 | 17. Cód. Ciudad: 0048

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 0 0 2 3 9 7 | 9 AGENCIA DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING C | 27. Tipo de transporte: 53

29. Número documento de identificación: 36552794 | 30. Apellidos y nombres: ALVARADO PAZCLARA EDITH

31. Cód. Importador: 02 | 32. Tipo declaración: 5 | 33. Cód. Modificación: 5 | 34. No. Formulario anterior: 872018000140998 | 35. Año: 2 0 1 6 | 36. Mes: 0 8 | 37. Día: 0 6

40. Cód. Lugar de origen de las mercancías: BAO | 41. Cód. Depósito: 24020 | 42. Manifesto de carga No.: 116575007190035 | 43. Año: 2 0 1 6 | 44. No. Documento de transporte: BILBARAELO716ES-002

45. Nombre exportador o proveedor en el exterior: OBRASCON HUARTE LAN S.A. | 47. Ciudad: MADRID | 48. Cód. País exportador: 245

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: PASEO DE LA CASTELLANA, NO299 D 28046 MADRID | 49. Cód. País de procedencia: 2016/A002 | 50. Mes: 0 8 | 51. Día: 0 6 | 52. Año: 2 0 1 6 | 53. Cód. País de procedencia: 245

59. Subpunta arancelaria: 8430619000 | 60. Tipo de mercancía: 01 | 61. Cód. País de origen: 245 | 62. Cód. Modificación: 01 | 63. No. Carga: 1 | 64. Valor cuota USD: 0

76. Valor FOB USD: 199,823.4 | 77. Valor flete USD: 10,450 | 78. Valor seguros USD: 369.88 | 79. Valor otros gastos USD: 43.12

84. Valor aduana USD: 210,676.2 | 85. Cód. Reg. aduana: L | 86. Número de licencia: 21742287 | 87. Cód. Reg. aduana: 3 | 88. Año: 2016 | 89. Programa No.: XXXXX | 90. Cód. Importe Oficina: 0

91. Descripción de las mercancías: Auto Inducible | 92. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 93. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 94. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 95. Cód. Descripción: 8703.23.00

96. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 97. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 98. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 99. Cód. Descripción: 8703.23.00

100. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 101. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 102. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 103. Cód. Descripción: 8703.23.00

104. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 105. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 106. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 107. Cód. Descripción: 8703.23.00

108. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 109. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 110. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 111. Cód. Descripción: 8703.23.00

112. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 113. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 114. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 115. Cód. Descripción: 8703.23.00

116. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 117. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 118. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 119. Cód. Descripción: 8703.23.00

120. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 121. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 122. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 123. Cód. Descripción: 8703.23.00

124. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 125. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 126. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 127. Cód. Descripción: 8703.23.00

128. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 129. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 130. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 131. Cód. Descripción: 8703.23.00

132. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 133. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 134. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 135. Cód. Descripción: 8703.23.00

136. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 137. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 138. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 139. Cód. Descripción: 8703.23.00

140. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 141. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 142. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 143. Cód. Descripción: 8703.23.00

144. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 145. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 146. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 147. Cód. Descripción: 8703.23.00

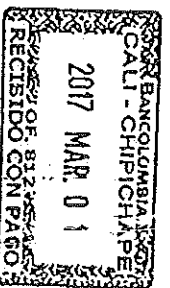
148. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 149. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 150. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 151. Cód. Descripción: 8703.23.00

152. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 153. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 154. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 155. Cód. Descripción: 8703.23.00

156. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 157. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 158. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 159. Cód. Descripción: 8703.23.00

160. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 161. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 162. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 163. Cód. Descripción: 8703.23.00

164. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 165. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 166. Cód. Descripción: 8703.23.00 | 167. Cód. Descripción: 8703.23.00



Bancolombia 07504282 2 (415)770721248953(8020)07812260198072

2 0 1 2 6 0 9 0 0 5 6 7 4 9

ACTA A 109-1689
582019M300000043 2017 03 01

194. Cédula No.: 582019M300000043
195. Fecha: 2017 03 01

196. Nombre: RIVINDI KONTRENTYLLI
197. Espacio exclusivo para el sello de la entidad resarcidora

198. Cédula No.: C-14-442-569
199. Fecha: 2017 02 28

200. Cédula No.: 114,949,000
201. Fecha: 114,949,000

202. Cédula No.: 114,949,000
203. Fecha: 114,949,000

204. Cédula No.: 114,949,000
205. Fecha: 114,949,000

206. Cédula No.: 114,949,000
207. Fecha: 114,949,000

208. Cédula No.: 114,949,000
209. Fecha: 114,949,000

210. Cédula No.: 114,949,000
211. Fecha: 114,949,000

212. Cédula No.: 114,949,000
213. Fecha: 114,949,000

214. Cédula No.: 114,949,000
215. Fecha: 114,949,000

216. Cédula No.: 114,949,000
217. Fecha: 114,949,000

218. Cédula No.: 114,949,000
219. Fecha: 114,949,000

220. Cédula No.: 114,949,000
221. Fecha: 114,949,000

222. Cédula No.: 114,949,000
223. Fecha: 114,949,000

224. Cédula No.: 114,949,000
225. Fecha: 114,949,000

226. Cédula No.: 114,949,000
227. Fecha: 114,949,000

228. Cédula No.: 114,949,000
229. Fecha: 114,949,000

230. Cédula No.: 114,949,000
231. Fecha: 114,949,000

232. Cédula No.: 114,949,000
233. Fecha: 114,949,000

234. Cédula No.: 114,949,000
235. Fecha: 114,949,000

236. Cédula No.: 114,949,000
237. Fecha: 114,949,000

238. Cédula No.: 114,949,000
239. Fecha: 114,949,000

240. Cédula No.: 114,949,000
241. Fecha: 114,949,000

242. Cédula No.: 114,949,000
243. Fecha: 114,949,000

244. Cédula No.: 114,949,000
245. Fecha: 114,949,000

246. Cédula No.: 114,949,000
247. Fecha: 114,949,000

248. Cédula No.: 114,949,000
249. Fecha: 114,949,000

250. Cédula No.: 114,949,000
251. Fecha: 114,949,000

252. Cédula No.: 114,949,000
253. Fecha: 114,949,000

254. Cédula No.: 114,949,000
255. Fecha: 114,949,000

256. Cédula No.: 114,949,000
257. Fecha: 114,949,000

258. Cédula No.: 114,949,000
259. Fecha: 114,949,000

260. Cédula No.: 114,949,000
261. Fecha: 114,949,000

262. Cédula No.: 114,949,000
263. Fecha: 114,949,000

264. Cédula No.: 114,949,000
265. Fecha: 114,949,000

266. Cédula No.: 114,949,000
267. Fecha: 114,949,000

268. Cédula No.: 114,949,000
269. Fecha: 114,949,000

270. Cédula No.: 114,949,000
271. Fecha: 114,949,000

272. Cédula No.: 114,949,000
273. Fecha: 114,949,000

274. Cédula No.: 114,949,000
275. Fecha: 114,949,000

276. Cédula No.: 114,949,000
277. Fecha: 114,949,000

278. Cédula No.: 114,949,000
279. Fecha: 114,949,000

280. Cédula No.: 114,949,000
281. Fecha: 114,949,000

282. Cédula No.: 114,949,000
283. Fecha: 114,949,000

284. Cédula No.: 114,949,000
285. Fecha: 114,949,000

286. Cédula No.: 114,949,000
287. Fecha: 114,949,000

288. Cédula No.: 114,949,000
289. Fecha: 114,949,000

290. Cédula No.: 114,949,000
291. Fecha: 114,949,000

292. Cédula No.: 114,949,000
293. Fecha: 114,949,000

294. Cédula No.: 114,949,000
295. Fecha: 114,949,000

296. Cédula No.: 114,949,000
297. Fecha: 114,949,000

298. Cédula No.: 114,949,000
299. Fecha: 114,949,000

300. Cédula No.: 114,949,000
301. Fecha: 114,949,000

302. Cédula No.: 114,949,000
303. Fecha: 114,949,000

304. Cédula No.: 114,949,000
305. Fecha: 114,949,000

306. Cédula No.: 114,949,000
307. Fecha: 114,949,000

308. Cédula No.: 114,949,000
309. Fecha: 114,949,000

310. Cédula No.: 114,949,000
311. Fecha: 114,949,000

312. Cédula No.: 114,949,000
313. Fecha: 114,949,000

314. Cédula No.: 114,949,000
315. Fecha: 114,949,000

316. Cédula No.: 114,949,000
317. Fecha: 114,949,000

318. Cédula No.: 114,949,000
319. Fecha: 114,949,000

320. Cédula No.: 114,949,000
321. Fecha: 114,949,000

322. Cédula No.: 114,949,000
323. Fecha: 114,949,000

324. Cédula No.: 114,949,000
325. Fecha: 114,949,000

326. Cédula No.: 114,949,000
327. Fecha: 114,949,000

328. Cédula No.: 114,949,000
329. Fecha: 114,949,000

330. Cédula No.: 114,949,000
331. Fecha: 114,949,000

332. Cédula No.: 114,949,000
333. Fecha: 114,949,000

334. Cédula No.: 114,949,000
335. Fecha: 114,949,000

336. Cédula No.: 114,949,000
337. Fecha: 114,949,000

338. Cédula No.: 114,949,000
339. Fecha: 114,949,000

340. Cédula No.: 114,949,000
341. Fecha: 114,949,000

342. Cédula No.: 114,949,000
343. Fecha: 114,949,000

344. Cédula No.: 114,949,000
345. Fecha: 114,949,000

346. Cédula No.: 114,949,000
347. Fecha: 114,949,000

348. Cédula No.: 114,949,000
349. Fecha: 114,949,000

350. Cédula No.: 114,949,000
351. Fecha: 114,949,000

352. Cédula No.: 114,949,000
353. Fecha: 114,949,000

354. Cédula No.: 114,949,000
355. Fecha: 114,949,000

356. Cédula No.: 114,949,000
357. Fecha: 114,949,000

358. Cédula No.: 114,949,000
359. Fecha: 114,949,000

360. Cédula No.: 114,949,000
361. Fecha: 114,949,000

362. Cédula No.: 114,949,000
363. Fecha: 114,949,000

364. Cédula No.: 114,949,000
365. Fecha: 114,949,000

366. Cédula No.: 114,949,000
367. Fecha: 114,949,000

368. Cédula No.: 114,949,000
369. Fecha: 114,949,000

370. Cédula No.: 114,949,000
371. Fecha: 114,949,000

372. Cédula No.: 114,949,000
373. Fecha: 114,949,000

374. Cédula No.: 114,949,000
375. Fecha: 114,949,000

376. Cédula No.: 114,949,000
377. Fecha: 114,949,000

378. Cédula No.: 114,949,000
379. Fecha: 114,949,000

380. Cédula No.: 114,949,000
381. Fecha: 114,949,000

382. Cédula No.: 114,949,000
383. Fecha: 114,949,000

384. Cédula No.: 114,949,000
385. Fecha: 114,949,000

386. Cédula No.: 114,949,000
387. Fecha: 114,949,000

388. Cédula No.: 114,949,000
389. Fecha: 114,949,000

390. Cédula No.: 114,949,000
391. Fecha: 114,949,000

392. Cédula No.: 114,949,000
393. Fecha: 114,949,000

394. Cédula No.: 114,949,000
395. Fecha: 114,949,000

396. Cédula No.: 114,949,000
397. Fecha: 114,949,000

398. Cédula No.: 114,949,000
399. Fecha: 114,949,000

400. Cédula No.: 114,949,000
401. Fecha: 114,949,000

402. Cédula No.: 114,949,000
403. Fecha: 114,949,000

404. Cédula No.: 114,949,000
405. Fecha: 114,949,000

406. Cédula No.: 114,949,000
407. Fecha: 114,949,000

408. Cédula No.: 114,949,000
409. Fecha: 114,949,000

410. Cédula No.: 114,949,000
411. Fecha: 114,949,000



412. Cédula No.: 114,949,000
413. Fecha: 114,949,000



FORMATO DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

CODIGO	RT-12
VERSION	0
FECHA DE ELABORACION	2/1/2013
PAGINA	1 DE 1

EQUIPO	VIBRO TANDEM	MARCA	HAMM	MODELO	HD110	FECHA DE REV	28/10/2025
CODIGO INTERNO	PAV.VA028	SERIE	H1811141	MOTOR		10703288	
FRECUENCIA DE REV	300 H		HORAS EQUIPO		5519		
COMPROBANTE DE REVISION No.	PROX CAMBIO		5819				
SITIO DE REVISION	SITIO DE MANTENIMIENTO				PARQUEADERO		
NOMBRE DE FUNCIONARIO	MECANICO HERNAN MORENO, ELECTRICISTA CARLOS BUSTOS HIDRAULICO JOSE CARDENAS						
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESTADO			RESPONSABLE PAVICONCRETOS	OBSERVACIONES	
		B	R	M			
ELECTRICIDAD	LUCES DELANTERAS	X			ELECTRICISTA	CAMBIO DE FUSIBLES	
	LUCES TRACERAS	X					
	LICUADORA	NA					
SISTEMA DE FRENOS	VERIFICACION DE ESTADO	X			MECANICO	SISTEMA AUTOMATICO DE FRENADO POR SERVOTRASMISION	
MOTOR	FILTROS	X				CAMBIO DE FILTROS Y ACEITE	
INYECCION	INYECTORES	X			ELECTRICISTA	EN BUEN ESTADO	
SIS. DE ESCAPE	EXOSTO	X			MECANICO	AJUSTE DE EXOSTO	
SIS.HIDRAULICO	MANGUERAS Y ACOPLS	X			HIDRAULICO	SE CAMBIA UNIDAD DE DIRECCION	
BOMBAS	BOMBAS	X			MECANICO	NO HAY FUGAS	EL SISTEMA OPERA CORRECTAMENTE
EQUIPO DE SEGURIDAD	BOTIQUIN	X			OPERARIO	SE ENTREGA BOTIQUIN NUEVO	
	EXTINTOR	X			OPERARIO	EQUIPO RECARGADO	
HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	X			OPERARIO	KIT DE HERRAMIENTA BASICA	
DOTACION	OVEROL, TAPAOIDOS Y CASCO	X			OPERARIO	TIENE DOTACION	
SEÑALES PREVENTIVAS	LICUADORA	NA			ELECTRICISTA	NO TIENE UNIDAD	
	PITO DE REVERSA	X				EN BUEN ESTADO	
ESTADO EL EQUIPO	PITO	X			OPERARIO	PINTURA RENOVADA TOTALMENTE	
	PINTURA	X					
ESTADO DE ELEMENTOS	LIMPIEZA	X			MECANICO	EQUIPO EN CONDICIONES NORMALES DE TRABAJO	
	ESTADO DE TAMBORES	X					
	BOMBAS DE RIEGO	X					
	TANQUE DE AGUA	X					
	CABINA	NA					
COMENTARIOS DE QUIEN RECIBE EL EQUIPO	OPERADOR	CAPACITADO		EL OPERADOR SE SIENTE A GUSTO CON LAS CONDICIONES DEL EQUIPO			
CALIFICACION DEL OPERADOR	EXPERIENCIA	8	AÑOS		CONDUCTA	BUENA	X
OPERADOR	MECANICO	APTO	CONOCIMIENTO DEL EQUIPO		MUY BUENO	X	
		OK	EXAMEN DE APTITUD MEDICA		OK		
	HABILIDADES	OK	OBSERVACIONES HOJA DE VIDA		NO HAY OBSERVACIONES		
	CUMPLIMIENTO DE HORARIO	OK	PERSONA MUY RESPONSABLE E IDONEA		CON MUCHA CAPACIDAD		
EVALUACION DEL EQUIPO	MECANICO	BUENO	ELECTRICISTA		BUENO	HIDRAULICO	BUENO

	
---	---

FIRMA		FIRMA	
RESPONSABLE	PAVICONCRETOS S.A.S	RESPONSABLE	PAVICONCRETOS S.A.S
NOMBRE	CARLOS E. GARCIA	NOMBRE	HERNAN MORENO
CARGO	INGENIERO	CARGO	JEFE DE MAQ. Y EQUIPOS

MAQUINARIA COMPACTACION

VIBRO COMPACTADOR HAMM HD110



**CÓDIGO
PAV. VA040**

DESCRIPCIÓN:

MOTOR: DEUTZ

MODELO: HD 110

PESO: 10.530 kg

POTENCIA: 230 HP

LARGO: 4.6 M - ANCHO: 1.7 M

ALTO: 3,05 M

SISTEMA DE RIEGO POR ASPERCIÓN
DOBLE DUMPER

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MARCA: HAMM

PESO MÁX. OPERACIÓN 10.530 KG

CAP. TANQUE AGUA: 184 GAL

CAP. COMBUSTIBLE: 48.85 GAL

VEL. DESPLAZAMIENTO: 19 KM/H

FRECUENCIA DE VIBRACION: 50 HZ

ARTICULADO



Bogotá D.C. 23 SEPTIEMBRE 2025

Señor(es): A QUIEN INTERESE

Referencia: **COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO**

Por medio de la presente se da a conocer que la empresa **TERROCONCRETO COLOMBIA SAS**, identificada con **NIT 900.725.801-1**, se compromete a realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos de la máquina FRESADORA W-100 mod. 2014 que haya a lugar y/o el establecido por el área de operaciones cada 250 horas (recomendado por el fabricante) las cuales se encuentran relacionadas en la hoja de vida del equipo, las fechas establecidas para dichos mantenimientos fueron establecidos desde su adquisición desde el 2016.

PLACA: MC486294

SERIAL: 09100702

HOROMETRO FINAL: 4350 HRS

Inspecciones a realizar:

- a. Revisión general del equipo.
- b. Cambio de aceites, filtros entre otros consumibles.
- c. Mantenimiento y revisión de sistema eléctrico.
- d. Revisión y control del horómetro.

Se expide en Bogotá a los 23 días del mes de septiembre del 2025.



Representante Legal

CAMILO NAVARRETE

PALACIO

NIT 900.725.801-1

CC. 91.044.759 San Vicente de
Chucuri



HOJA DE VIDA DE VEHICULOS, MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Versión: 1

Fecha de Aprobación: Enero 01 de 2023

MTO-PR-01-F-01

Página: 1 de 1


NOMBRE DE EQUIPO:	FRESADORA W-100 FR 14			MATRICULA:	11459978		
MARCA:	WIRTGEN GROUP			PLACA:	MC486294		
MODELO/ REFERENCIA:	2014			AÑO:	2014		
SERIE:	09100702			COLOR:	BLANCO		
MOTOR:	11459978			GARANTÍA:	N/A		
LÍNEA DEL EQUIPO:	W 100			NUEVO/USADO:	USADO		
SERIE DE MOTOR:	09100702			IMPORTACIÓN:	482014000407053		
DIMENSIONES:	LARGO: 11250 MM	ANCHO: 2345 MM	ALTO: 5050 MM	PESO: 4050 KG	RODAJE: NEUMÁTICOS		
FUNCION:	FRESADORA						
RECOMENDACIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO:	VERIFICAR NIVELES DE ACEITE HIDRÁULICO, COMBUSTIBLE Y NIVELES DE AGUA, CONTROL DE MANDO, ESPEJOS, Y BANDA.						
RIESGOS PRESENTES DURANTE SU USO:	RUIDO, MACHUCONES, ATRAPAMIENTOS; VAPORES CALIENTES, QUEMADURAS.						
ELEMENTOS PROTECCIÓN A UTILIZAR:	GUANTES, CASCO, BOTAS DE SEGURIDAD, TAPA OÍDOS, TAPABOCAS						
OBSERVACIONES GENERALES:	TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA DE LA MÁQUINA SE ENCUENTRA EN EL MANIFIESTO DE ADUANA						

FOTOGRAFÍAS



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO U OTRAS REALIZADAS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	HOROMETRO FINAL	FECHA REALIZACIÓN ULTIMO MOTO	RESPONSABLE	PRÓXIMA REVISIÓN
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE (250 HORAS)	1.350	30/Ene/2024	Camilo Navarrete	30/Ene/2024
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE (250 HORAS)	1.350	28/Feb/2024	Camilo Navarrete	28/Feb/2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE (250 HORAS)	1.350	31/Mar/2024	Camilo Navarrete	31/Mar/2024
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE (250 HORAS)	1.350	30/Abr/2024	Camilo Navarrete	30/Abr/2024
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE (250 HORAS)	1.600	31/May/2024	Camilo Navarrete	31/May/2024
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE (250 HORAS)	1.850	30/Jun/2024	Camilo Navarrete	30/Jun/2024
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE (250 HORAS), MANTENIMIENTO GENERAL ELÉCTRICO.	2.100	31/Jul/2024	Camilo Navarrete	31/Jul/2024
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE (250 HORAS)	2.350	30/Nov/2024	Camilo Navarrete	30/Nov/2024
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE (250 HORAS), Se REALIZA MANTENIMIENTO GENERAL, (ELÉCTRICO, ACEITE HIDRÁULICO Y CAMBIO DE ACEITE, ENTRE OTROS).	2.600	30/Dic/2024	Camilo Navarrete	30/Dic/2024
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE (250 HORAS)	2.850	30/Ene/2025	Camilo Navarrete	30/Ene/2025
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE (250 HORAS)	3.100	29/Feb/2025	Camilo Navarrete	29/Feb/2025
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE (250 HORAS)	3.350	10/04/2025	Camilo Navarrete	10/04/2025
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE (250 HORAS), Se REALIZA MANTENIMIENTO GENERAL, (ELÉCTRICO, ACEITE HIDRÁULICO Y CAMBIO DE ACEITE, ENTRE OTROS).	3.600	31/May/2025	Camilo Navarrete	31/May/2025
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO GENERAL Y CAMBIO DE ACEITE A LAS 250 HORAS,SE REALIZA CAMBIOS DE FILTROS, AIRE ,COMBUSTIBLE, ACEITE MOTOR, MANTENIMIENTO ELÉCTRICO GENERAL ENTRE OTROS	3850	23 OCTUBRE /2025	CAMILO NAVARRETE	23 OCTUBRE /2025
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ,CAMBIO DE CINTA TRANSPORTADORA ,CAMBIO DE PIÑON DE ATAQUE ROTOR, RECONSTRUCCIÓN SOLDADURA CHASIS BANDA, CAMBIO DE RODILLO,CAMBIO DE POLEAS ,ROTOR TENSORA Y CAJA, INSTALACION GATOS CORTINA IZQUIERDA ,CAMBIO DE TORNILLERÍA DE PARTES VARIAS.	3850	5 NOVIEMBRE / 2025	CAMILO NAVARRETE	5 NOVIEMBRE / 2025
			 Representante Legal CAMILLO NAVARRETE PALACIO W/T 988.725.881-1 C.C. 91.044.758 San Vicente de Chucuri		

1. Año **2014**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

482014000407053-7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900725801		6. DV. 1	11. Apellidos y nombres o Razón Social TERROCONCRETO COLOMBIA S A S	
13. Dirección CL 3 A 51 A 52 PL 1		15. Teléfono 3167263633		12. Cód. Admón. 48
		16. Cód. Dpto 11		17. Cód. Ciudad Municipio 001
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900073190		25. DV. 9	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS GRUPO LOGISTICO ADUANERO SA	
29. Número documento de identificación 36665370		30. Apellidos y nombres SULEIMA MARIA BOLAÑO ZAMBRANO		
31. Clase Importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías CTG		41. Cod. Depósito 7201	42. Manifiesto de carga No. 116575005425239	43. Año - Mes - Día 2014 - 08 - 05
44. Documento de transporte No. MOLU691999839		45. Año - Mes - Día 2014 - 07 - 16		
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior TERROCONCRETO C.A.				47. Ciudad VALENCIA
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior AV CARLOS SANDA, URB EL VINEDO TORREH				50. E-mail TERROCONCRETO@GMAIL.COM
51. No. de factura 1900422125	52. Año - Mes - Día 2014 - 07 - 18	53. Cod. país procedencia 023	54. Cod. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 580
56. Cod. Depto. destino 13		57. Empresa transportadora EDUARDO L GERLEIN S A		58. Tasa de cambio o \$ cvs. 2,019:76
59. Subpartida arancelaria S 8429300000		60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C100
63. No. cuotas o meses XX		64. Valor cuota USD XXXX		65. Periodicidad del pago de la cuota XX
66. Cod. país de origen 023		67. Cod. Acuerdo XXX		
68. Forma de pago de la importación 01	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país compra 850	71. Peso bruto kgs. dcms. 14,050.00	72. Peso neto kgs. dcms. 12 545.00
73. Código embalaje BT		74. No. bultos 2	75. Subpartidas 1	76. Cod. unidad comercial U
		77. Cantidad dcms. 1.00		

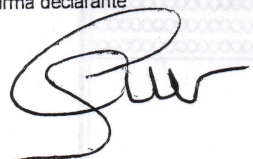
78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
249,955.36	9,903.66	Arancel	0.00	525,720,301	0	0	0
80. Valor Seguros USD 429.48	81. Valor Otros Gastos JSD 0.00	I.V.A.	16.00	525,720,301	84,115,000	84,115,000	0
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 10,333.14	83. Ajuste valor USD 0.00	Autoliquidación					
		Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
		Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
		Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
		Sancion	0	0	0	0	0
		Rescate	0	0	0	0	0
		Total			84,115,000		0

91. Descripción de las mercancías/No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 440075-001 DECLARACION(1-1) NOS ACOGEMOS AL DECRETO 1755/2013, NOS ACOGEMOS AL DECRETO 0925/2013. PRODUCTO: MAQUINA FRESADORA EN FRIO, MARCA: WIRTGEN GROUP, MODELO: W100, REFERENCIA: W100, USO O DESTINO: ALISTA SUPERFICIES QUE VAN A SER ASFALTADAS, CORTE, NIVELACION Y REMOCION DE PAVIMENTO, SERIAL: 09100702, CHASIS: 09100702 AÑO:2014 MADE IN ALEMANIA TIPE W100 SERIAL: 09100702, MOTOR MARCA BEUTZ AG MOD: TCD 2012 L06 2V SERIAL 11459978 FECHA 07/2013 11459978, PANEL DE CONTROL EN LA FRESADORA 09.10 W100, Ma. N. 702 BEDIENPULT 09.10.0670 ID Nr. 2269366, AUFTRAGSNR 1111020345, OTROS: PLACA MARCA WIRTGEN IDENT. Nr. 199932 SERIAL 18.62013-7 /W MAT. Nr. 199932-03// NUMERACION EN LAS CUATRO LLANTAS PORT. Nr.79353- 2T260308291 RATIO 1/-50 DATE 05/(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores
		132. No. Aceptación declaración 482014000407053
		133. Fecha: 2014 10 04

134. Levante No. 482014000318587	135. Fecha 2014 - 10 - 06	Firma funcionario responsable 	136. Nombre
			137. C.C. No.

Firma declarante 	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	980. Pago Total \$ 84,115,000 998. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) BANCOLOMBIA S.A. Autoadhesivo 07515260159022 Fecha presentación 2014-10-06 17:50:00 Valor pagado \$84,115,000
--	---	--



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 96820

No. DE REGISTRO

MC486294

MARCA

WIRTGEN GROUP

LINEA

W100

AÑO MODELO

2014

TIPO DE MAQUINARIA

CONSTRUCCION

CLASE

FRESADORA

No. SERIE

09100702

COLOR(ES)

BLANCO

No. MOTOR

11459978

RODAJE

NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO

14050 Kg

ALTO

5050 mm

ANCHO

2345 mm

LARGO

11250 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

TERROCONCRETO COLOMBIA SAS

IDENTIFICACIÓN

NIT 900.725.801

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



FECHA REGISTRO

FECHA EXPEDICIÓN

FECHA VENCIMIENTO

26-04-2022

26-04-2022

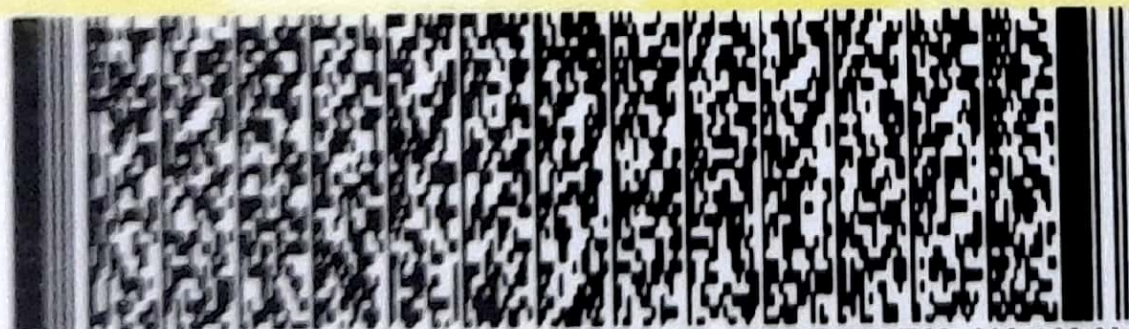
ORIGEN

DEC. IMPORTACIÓN

FECHA DE LEVANTE

IMPORTACIÓN 482014000407053

06/10/2014



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM07000024496

COSMICOLOR-TM-20



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
 MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/01/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GENERAL INTEGRAL DE CARRETERAS (SGI)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1734 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO DMA

MES INFORME MENSUAL: ENERO

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) -CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO)
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1739 de 2025

INTERVENTOR: INGENORTE CONSTRUCCIONES SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	748825	C-2401-0600-116-51102D-2401023-02	10	NACION	PRINCIPAL	\$ 585.953.504	\$ 585.953.504
TOTAL						\$ 585.953.504	\$ 585.953.504

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 585.953.504,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	sep-24	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	748825 DE 17/10/2025	\$ 585.953.504	\$ 585.953.504				Presentada en cero (0)
2	Obra	oct-24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	748825 DE 17/10/2025	\$ 585.953.504	\$ 585.953.504				
TOTALES			\$ -	\$ -	\$ -					\$ 585.953.504	\$ 585.953.504				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 31/01/2026
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRA	\$ -	\$ -	\$ -
* ACTUALIZACIÓN, REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS	\$ -	\$ -	\$ -
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ABRAHAM JOSE ALVAREZ DIAZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202-175605 BLV

Firma
Nombre: OSCAR LUIS HERAZO SEBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-427254

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA
31/01/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GENERAL INTEGRAL DE CARRETERAS (SGI) DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 1734 de 2025 CONTRATISTA: Consortio DMA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Enero de 2026 PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) -CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1739 de 2025 INTERVENTOR: INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															Total	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Seco	24	24	20	19	22	17	24	24	24	24	23	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	17	17	23	23	24	24	
Lluvias moderadas	0	0	2	2	2	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1	1	0	0	
Lluvias intensas	0	0	2	3	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0		
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Se anexa registro Pluviométrico IDEAM mes de enero de 2026

Firma
Nombre: Fernando Alfredo Peña Herrera
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202-136947BLV

Firma
Nombre: Mario Plazas Estepa
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-307444 CND



IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (05/02/2026 22:34)

Nombre estación: SUASUQUE [21205920] **Corriente:** **Categoría de estación:** Meteorológica Especial
Latitud: 4.8208333330 **Longitud:** -73.96388889 **Elevación:** 2650
Entidad: INSTITUTO DE HIDROLOGÍA Y METEOROLOGÍA **Area Operativa:** Area Operativa 11 - Cundinamarca **Departamento:** Cundinamarca
Municipio: Sopó **Fecha instalación:** 15/09/1976 00:00 **Fecha suspensión:**
Variable: PRECIPITACION **Frecuencia:** Diaria **Fecha consulta:** 01/01/2026 00:00-31/01/2026 00:00
Parametro: Día pluviométrico (convención) **Unidad medida:** mm

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-01 00:00	0	Preliminar
2026-01-02 00:00	0	Preliminar
2026-01-03 00:00	3.2	Preliminar
2026-01-04 00:00	5.1	Preliminar
2026-01-05 00:00	1.2	Preliminar
2026-01-06 00:00	12.3	Preliminar
2026-01-07 00:00	0	Preliminar
2026-01-08 00:00	0	Preliminar
2026-01-09 00:00	0	Preliminar
2026-01-10 00:00	0	Preliminar
2026-01-11 00:00	0.3	Preliminar
2026-01-12 00:00	0	Preliminar
2026-01-13 00:00	0	Preliminar
2026-01-14 00:00	0.2	Preliminar
2026-01-15 00:00	0	Preliminar
2026-01-16 00:00	0	Preliminar
2026-01-17 00:00	0	Preliminar
2026-01-18 00:00	0	Preliminar
2026-01-19 00:00	0	Preliminar
2026-01-20 00:00	0	Preliminar
2026-01-21 00:00	0	Preliminar
2026-01-22 00:00	0	Preliminar
2026-01-23 00:00	0	Preliminar
2026-01-25 00:00	0	Preliminar
2026-01-26 00:00	12.2	Preliminar
2026-01-27 00:00	15.4	Preliminar
2026-01-28 00:00	0.3	Preliminar
2026-01-29 00:00	0.2	Preliminar
2026-01-30 00:00	0	Preliminar



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA
31/01/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GENERAL INTEGRAL DE CARRETERAS (SGI) DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1734 de 2025 CONTRATISTA: Consortio DMA
 MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26 PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) -CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1739 de 2025 INTERVENTOR: INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
104	26/12/2025	MEZCLA MDC 19/CONTENIDO DE ASFALTO	INV E 732:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	4,9%-5,2%	4,92%	SI	Ninguna
104	26/12/2025	MEZCLA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ 3/4"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	100%	100%	SI	Ninguna
104	26/12/2025	MEZCLA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ 1/2"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	67-85%	86%	No	Se solicita al contratista reajustar los porcentajes de participación de las tolvas en frío/Se debe aumentar ligeramente la proporción de Piedra de 3/4" (agregado grueso) y disminuir la de Piedra de 1/2" o 3/8".
104	26/12/2025	MEZCLA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ 3/8"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	63%-82%	77,1	SI	Ninguna
104	26/12/2025	MEZCLA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ No. 04	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	42%-65%	57,50%	SI	Ninguna
104	26/12/2025	MEZCLA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ No. 10	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	24%-48%	36,90%	SI	Ninguna
104	26/12/2025	MEZCLA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ No. 40	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	9%-25%	17,20%	SI	Ninguna
104	26/12/2025	MEZCLA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ No. 200	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	4%-8%	6,20%	SI	Ninguna
126	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ 3/4"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	100%	100,00%	SI	Ninguna
126	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ 1/2"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	67-85%	86,20%	NO	Se solicita al contratista reajustar los porcentajes de participación de las tolvas en frío/Se debe aumentar ligeramente la proporción de Piedra de 3/4" (agregado grueso) y disminuir la de Piedra de 1/2" o 3/8".
126	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ 3/8"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	63%-82%	76,30%	SI	Ninguna
126	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ No. 04	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	42%-65%	57,00%	SI	Ninguna
126	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ No. 10	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	24%-48%	36,80%	SI	Ninguna



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

									FECHA	31/01/2026 (Día / Mes / Año)
126	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ No. 40	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	9%-25%	17,10%	SI	Ninguna	
126	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ No. 200	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	4%-8%	6,20%	SI	Ninguna	
95	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ 3/4"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	100%	100,00%	SI	Ninguna	
95	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ 1/2"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	67-85%	87,20%	No	Se solicita al contratista reajustar los porcentajes de participación de las tolvas en frío/Se debe aumentar ligeramente la proporción de Piedra de 3/4" (agregado grueso) y disminuir la de Piedra de 1/2" o 3/8".	
95	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ 3/8"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	63%-82%	75,60%	SI	Ninguna	
95	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ No. 04	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	42%-65%	56,50%	SI	Ninguna	
95	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ No. 10	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	24%-48%	36,70%	SI	Ninguna	
95	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ No. 40	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	9%-25%	19,00%	SI	Ninguna	
95	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ No. 200	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	4%-8%	6,70%	SI	Ninguna	
95	30/12/2025	MEZCLA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ 3/4"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	100%	100,00%	SI	Ninguna	
95	30/12/2025	MEZCLA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ 1/2"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	67-85%	87,40%	No	Se solicita al contratista reajustar los porcentajes de participación de las tolvas en frío/Se debe aumentar ligeramente la proporción de Piedra de 3/4" (agregado grueso) y disminuir la de Piedra de 1/2" o 3/8".	
95	30/12/2025	MEZCLA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ 3/8"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	63%-82%	75,60%	SI	Ninguna	
95	30/12/2025	MEZCLA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ No. 04	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	42%-65%	55,90%	SI	Ninguna	
95	30/12/2025	MEZCLA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ No. 10	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	24%-48%	35,30%	SI	Ninguna	
95	30/12/2025	MEZCLA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ No. 40	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	9%-25%	17,20%	SI	Ninguna	
95	30/12/2025	MEZCLA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ No. 200	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	4%-8%	5,80%	SI	Ninguna	
103	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ 3/4"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	100%	100,00%	SI	Ninguna	
103	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ 1/2"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	67-85%	86,80%	No	Se solicita al contratista reajustar los porcentajes de participación de las tolvas en frío/Se debe aumentar ligeramente la proporción de Piedra de 3/4" (agregado grueso) y disminuir la de Piedra de 1/2" o 3/8".	
103	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19/% QUE PASA/TAMIZ 3/8"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	63%-82%	77,30%	SI	Ninguna	



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
 MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

								FECHA	31/01/2026 (Día / Mes / Año)
103	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 04	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	42%-65%	61,70%	SI	Ninguna
103	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 10	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	24%-48%	37,40%	SI	Ninguna
103	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 40	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	9%-25%	18,30%	SI	Ninguna
103	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 200	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	4%-8%	7,10%	SI	Ninguna
97	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ 3/4"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	100%	100,00%	SI	Ninguna
97	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ 1/2"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	67-85%	87,10%	No	Se solicita al contratista reajustar los porcentajes de participación de las tolvas en frío/Se debe aumentar ligeramente la proporción de Piedra de 3/4" (agregado grueso) y disminuir la de Piedra de 1/2" o 3/8".
97	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ 3/8"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	63%-82%	77,80%	SI	Ninguna
97	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 04	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	42%-65%	59,60%	SI	Ninguna
97	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 10	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	24%-48%	36,10%	SI	Ninguna
97	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 40	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	9%-25%	17,50%	SI	Ninguna
97	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 200	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	4%-8%	7,00%	SI	Ninguna
113	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ 3/4"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	100%	100,00%	SI	Ninguna
113	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ 1/2"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	67-85%	85,50%	NO	Se solicita al contratista reajustar los porcentajes de participación de las tolvas en frío/Se debe aumentar ligeramente la proporción de Piedra de 3/4" (agregado grueso) y disminuir la de Piedra de 1/2" o 3/8".
113	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ 3/8"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	63%-82%	73,30%	SI	Ninguna
113	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 04	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	42%-65%	56,30%	SI	Ninguna
113	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 10	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	24%-48%	38,60%	SI	Ninguna
113	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 40	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	9%-25%	24,00%	SI	Ninguna
113	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 200	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	4%-8%	5,50%	SI	Ninguna
100	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ 3/4"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	100%	100,00%	SI	Ninguna



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
 MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

									FECHA	31/01/2026 (Día / Mes / Año)
100	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ 1/2"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	67-85%	85,50%	NO	Se solicita al contratista reajustar los porcentajes de participación de las tolvas en frío/Se debe aumentar ligeramente la proporción de Piedra de 3/4" (agregado grueso) y disminuir la de Piedra de 1/2" o 3/8".	
100	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ 3/8"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	63%-82%	73,60%	SI	Ninguna	
100	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 04	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	42%-65%	56,10%	SI	Ninguna	
100	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 10	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	24%-48%	34,30%	SI	Ninguna	
100	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 40	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	9%-25%	16,30%	SI	Ninguna	
100	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 200	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	4%-8%	5,50%	SI	Ninguna	
120	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ 3/4"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	100%	100,00%	SI	Ninguna	
120	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ 1/2"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	67-85%	87,10%	NO	Se solicita al contratista reajustar los porcentajes de participación de las tolvas en frío/Se debe aumentar ligeramente la proporción de Piedra de 3/4" (agregado grueso) y disminuir la de Piedra de 1/2" o 3/8".	
120	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ 3/8"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	63%-82%	75,90%	SI	Ninguna	
120	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 04	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	42%-65%	58,20%	SI	Ninguna	
120	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 10	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	24%-48%	36,40%	SI	Ninguna	
120	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 40	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	9%-25%	18,50%	SI	Ninguna	
120	30/12/2025	PRUEBA DE BANDA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 200	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	4%-8%	6,40%	SI	Ninguna	
103	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ 3/4"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	100%	100,00%	SI	Ninguna	
103	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ 1/2"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	67-85%	87,40%	NO	Se solicita al contratista reajustar los porcentajes de participación de las tolvas en frío/Se debe aumentar ligeramente la proporción de Piedra de 3/4" (agregado grueso) y disminuir la de Piedra de 1/2" o 3/8".	
103	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ 3/8"	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	63%-82%	76,10%	SI	Ninguna	
103	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 04	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	42%-65%	57,70%	SI	Ninguna	
103	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 10	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	24%-48%	36,40%	SI	Ninguna	



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA 31/01/2026
(Día / Mes / Año)

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha	Descripción del Ensayo	Norma	Vía	No. de Ensayos	Resultado	Porcentaje	Observaciones	Estado
103	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 40	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	9%-25%	18,50%	SI	Ninguna
103	30/12/2025	MEZCLA MDC 19% QUE PASA/TAMIZ No. 200	INV E 213:2013	VÍA SOPÓ-BRICEÑO	1	4%-8%	6,70%	SI	Ninguna
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Ninguna

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Francisco Marrugo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202-098201

Firma

Nombre: ELLEN MARGARITA CAMARGO PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-200027 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
27/01/2026	2026/5149	1	SBOG1938-1	SB.2026/46

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10810: INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S
Título de obra: MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) -CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Contacto: INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S
9017521146
BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Tipo de muestra: MDC-19
Procedencia: IMMAC
Localización: vía Sopó-Briceño
Muestra No. 1
Perforación No. No Indica
Profundidad (m): No indica
Fecha de toma: 18/12/2025

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 33494
Descripción: MDC-19
Fecha de recepción: 2026-01-09
Fecha de registro: 15/01/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas s/norma INV-E 782:2013
Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,1, 10,2, 10,3, 10,4, 10,5, 10,6,1, 11, 29, 30 y Anexo A INV E - 732 - 13 Método A
* Gravedad específica bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas no absorbentes empleando especímenes saturados y superficialmente secos INV E - 733 - 13
* Gravedad específica máxima teórica (Gmm) y Densidad de Mezclas Asfálticas para pavimentos s/norma INV-E 735:2013
Porcentaje de vacíos con aire en mezclas asfálticas compactadas densas y abiertas Porcentaje de vacíos con aire 0-50 % s/norma INV-E 736:2013
Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando el equipo Marshall INV E - 748 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.

Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida.

Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.

SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.

El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.



SOCOTEC
 SOCOTEC COLOMBIA SAS
 NIT. 900.478.591-8
 Carrera 29C No 77-55
 Laboratorio Bogotá D.C, Colombia

**INFORME DE RESULTADO
 ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS
 AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS
 ASFÁLTICAS
 INV E - 782 - 13**

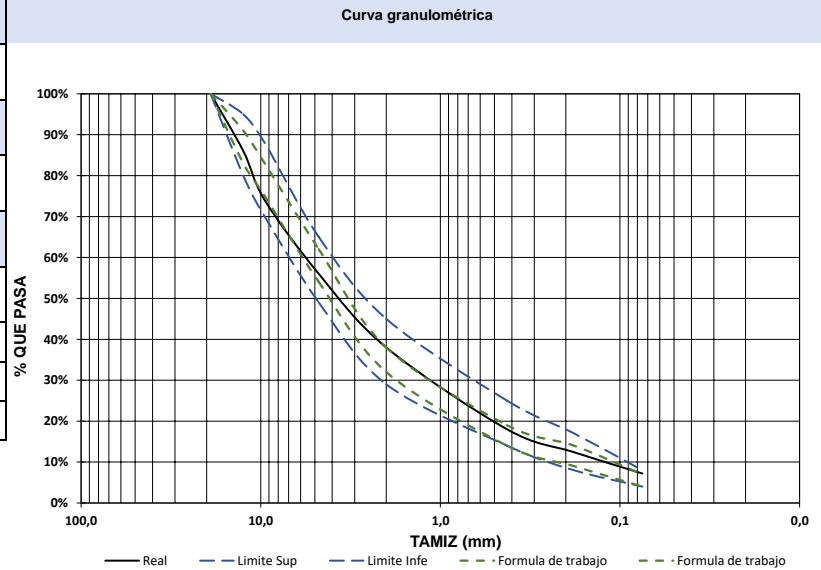
Fecha de acta	Acta No.	Acta obra No.	Albarán No.	Registro No.
27/01/2026	2026/5149	1	SBOG1938-1	SB.2026/46
Cliente / Obra				
10810 / 33494				

Datos suministrados por el laboratorio

Fecha de ensayo: 2026-01-20


Tamiz	Abertura de tamiz (mm)	Masa retenida (g)	Porcentaje retenido por tamiz (%)	Porcentaje retenido acumulado (%)	Porcentaje que pasa (%)	Incertidumbre expandida (%±)	Requisito de especificación (Suministrado por el cliente) MDC-19 INV E 450-22		Fórmula de trabajo (Suministrado por el cliente)	
							Límite superior	Límite inferior	Límite superior	Límite inferior
3/4 Pulgadas	19	-	-	0%	100%	-	100%	100%	100%	100%
1/2 Pulgadas	12,5	242	14%	14%	86%	-	95%	80%	91%	83%
3/8 Pulgadas	9,5	198,4	12%	26%	74%	-	88%	70%	83%	75%
nro. 4	4,75	304,8	18%	44%	56%	-	65%	49%	62%	54%
nro. 10	2	320,7	19%	63%	38%	-	45%	29%	38%	32%
nro. 40	0,425	329,7	19%	82%	18%	-	25%	14%	19%	14%
nro. 80	0,18	99,2	6%	88%	12%	-	17%	8%	14%	9%
nro. 200	0,075	88,4	5,2%	93,2%	7,2%	-	8%	4%	7,0%	4,0%

Masa total del agregado en la mezcla asfáltica (g)	
1706,9	
Tamaño máximo de la muestra (mm)	
19	
Masa del agregado seco extraído después del lavado (g)	
1590,2	
% Gravas	43,66%
% Arenas	49,14%
% Finos	7,20%



Observaciones: (Suministradas por el laboratorio) Ninguna.

Revisó y aprobó:



Roniel Javib Pacheco Valderrama
 Coordinador Técnico

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
27/01/2026	2026/5149	1	SBOG1938-1	SB.2026/46

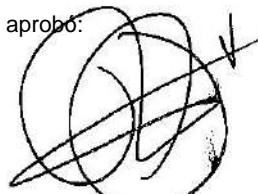
Datos suministrados por el Laboratorio

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimento S/INV E - 732 - 13 Método A-Fecha realización ensayo :20/01/2026			
Datos suministrados por el Laboratorio			
Método A			
Tamaño máximo nominal del agregado			1/2"
Masa inicial de la porción del ensayo	g	W1	1793,5
Masa de agua en la porción del ensayo (INV E 755)	g	W2	0
Masa del filtro antes del ensayo	g		9,2
Masa del filtro después del ensayo	g		11,5
Masa del agregado mineral extraído	g	W3	1690,1
Método A Cantidad de mineral en el extracto (Método de la ceniza)			
Masa de la capsula de porcelana	g		204,036
Volumen total	ml	V1	2600
Volumen luego de remover la alícuota	ml	V2	2500
Masa capsula de porcelana+ceniza en alícuota	g		204,589
Masa cápsula + Ceniza luego de la calcinación	g		204,595
Resultados			
Masa del material mineral en el volumen total del extracto	g	W4	16,834
Contenido de asfalto	%		4,83

OBSERVACIONES

Revisó y aprobó:



RONIEL JAVIER PACHECO
 VALDERRAMA
 COORDINADOR TÉCNICO

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
27/01/2026	2026/5149	1	SBOG1938-1	SB.2026/46

Datos suministrados por el Laboratorio

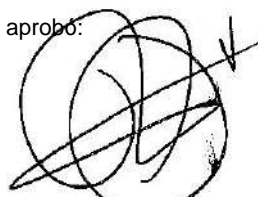
SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

* Gravedad específica bulk y densidad de mezclas asfálticas S/INV E - 733 - 13-Fecha realización ensayo :16/01/2026						
Datos suministrados por el Laboratorio						
Espécimen	No.	1	2	3	4	
Masa del espécimen seco en el aire	g	A	1127,1	1131,0	1121,2	1125,3
Masa del espécimen sumergido en agua a 25°C ± 1°C	g	C	641,9	641,2	636,4	638,2
Masa en el aire del espécimen saturado y superficialmente seco (SSS)	g	B	1132,6	1136,9	1126,2	1129,5
Gravedad específica Bulk a 25°C			2,297	2,282	2,289	2,290
Densidad Bulk a 25°C	kg/m ³		2290	2275	2282	2283
Absorción de agua	%	<2	1,12	1,19	1,02	0,85
Gravedad específica Bulk a 25°C		Media	2,290			
Densidad Bulk a 25°C	kg/m ³	Media	2282			
Absorción de agua	%	Media	1,04			
Tamaño del espécimen (Espesor)	mm		64,63	63,92	63,21	64,00
Datos suministrados por el Cliente						
Tipo de mezcla			MD-19	MD-19	MD-19	MD-19

OBSERVACIONES

Revisó y aprobó:



RONIEL JAVIR PACHECO
VALDERRAMA
COORDINADOR TÉCNICO

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
27/01/2026	2026/5149	1	SBOG1938-1	SB.2026/46

Datos suministrados por el Laboratorio

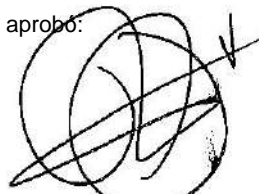
SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

* Gravedad específica máxima teórica (Gmm) y Densidad de Mez S/INV-E 735:2013-Fecha realización ensayo :20/01/2026				
Datos suministrados por el Laboratorio				
Tipo de recipiente			Picnómetro de vacío	
Determinación en el caso de pesadas en el aire (muestra en el picnómetro)				
Tamaño máximo nominal del agregado			1/2"	
Masa en el aire de la muestra seca	g	A	1500	1500
Masa de la tapa más el picnómetro lleno con agua a 25 °C	g	D	7186	7186
Masa del picnómetro con la tapa, el agua y la muestra a 25 °C	g	E	8064	8065
Masa promedio del picnómetro con la tapa, el agua y la muestra a 25 °C	g	E	8064	0
Gravedad específica máxima teórica		Gmm	2,414	2,414
Gravedad específica máxima teórica ponderada		Gmm	2,414	

OBSERVACIONES

Revisó y aprobó:



RONIEL JAVIER PACHECO
VALDERRAMA
COORDINADOR TÉCNICO

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
27/01/2026	2026/5149	1	SBOG1938-1	SB.2026/46

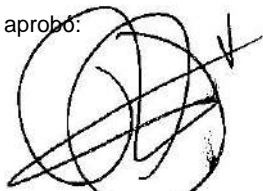
Datos suministrados por el Laboratorio

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

Porcentaje de vacíos con aire en mezclas asfálticas compactadas Densas y Abiertas S/Norma INV E 736:2013 - Fecha de realización de ensayo: 2026/01/22					
Núcleo No	1	2	3	4	Promedio
Gmm= Gravedad específica máxima de laboratorio INV E 735:2013;	2,414	-	-	-	2,414
Gmb= Gravedad específica Bulk del espécimen INV E 733:2013;	2,297	2,282	2,289	2,290	2,290
VA= Porcentaje de vacíos con aire en la mezcla compactada respecto al volumen del espécimen;	4,8	5,5	5,2	5,1	5,2

OBSERVACIONES

Revisó y aprobó:



RONIEL JAVIB PACHECO
 VALDERRAMA
 COORDINADOR TÉCNICO



SOCOTEC
 SOCOTEC COLOMBIA SAS
 NIT. 900.478.591-8
 Carrera 29C No 77-55
 Laboratorio Bogotá D.C, Colombia

INFORME DE RESULTADOS
ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS
ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL
EQUIPO MARSHALL
INV E - 748 - 13

Fecha de acta	Acta No.	Acta obra No.	Albarán No.	Registro No.
27/01/2026	2026/5149	1	SBOG1938-1	SB.2026/46
Cliente / Obra				
10810 / 33494				

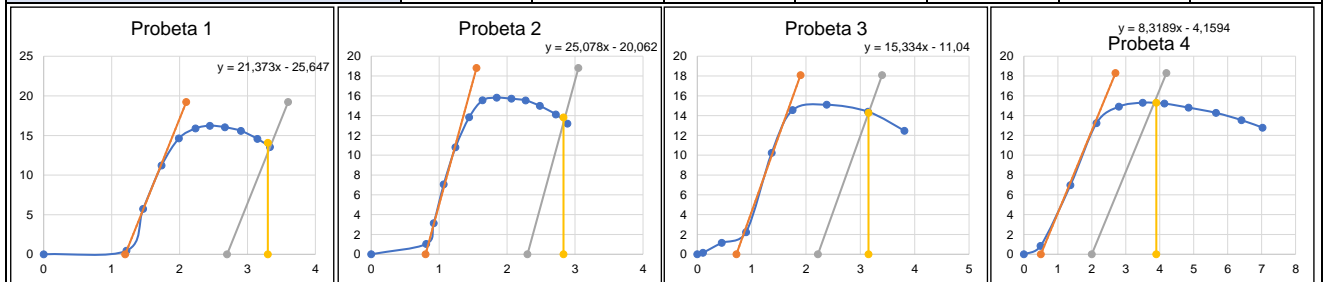
Datos suministrados por el laboratorio

Fecha de ensayo: (aaaa-mm-dd)	2026-01-20
----------------------------------	------------

Tipo de muestra ensayada	Laboratorio	Planta	Núcleo	Apique
	x	-	-	-

Método usado para medir flujos Marshall:	Flujo Marshall medido pico de la curva	Temperatura de compactación (°C):	134,0 °C
Temperatura de mezclado (°C):	-	Temperatura del ensayo (°C):	60,0 °C

ALTURA DE ESPÉCIMENES COMPACTADOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (INV E 744 - 13)		ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL EQUIPO MARSHALL							
N°	Altura (mm)	Factor de corrección	Estabilidad Marshall Medida (kgf)	Estabilidad Marshall Corregida (kgf)	Estabilidad Marshall Corregida (N)	Estabilidad Marshall Corregida (kN)	Flujo Marshall (mm)	E/f (kgf/mm)	E/f (kN/mm)
1	63,25	1,008	1656	1667	16350	16,37	3,30	505,2	4,95
2	63,50	1,000	1612	1611	15800	15,81	2,83	569,3	5,58
3	63,75	0,995	1539	1530	15000	15,02	3,15	485,6	4,76
4	64,00	0,988	1560	1540	15100	15,12	3,90	394,8	3,87
Valor promedio:			1592	1587	15550	15,5	3,30	489	4,79



Se compactaron las briquetas en el laboratorio?	SI	NO
	x	-

Observaciones:
(Suministradas por el laboratorio) Ninguna.

Revisó y aprobó:

Ing. Roniel Javib Pacheco
 Coordinador Técnico

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
27/01/2026	2026/5150	2	SBOG1938-2	SB.2026/47

Datos suministrados por el Laboratorio

SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS CLIENTE: (Suministrado por el cliente)

Cliente: 10810: INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S
Título de obra: MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) -CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Contacto: INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S
9017521146
BOGOTA

DATOS MUESTRA: (Suministrado por el cliente)

Tipo de muestra: MDC-19
Procedencia: IMMAC
Localización: vía Sopó-Briceño
Muestra No. 2
Perforación No. No Indica
Profundidad (m): No indica
Fecha de toma: 23/12/2025

DATOS LABORATORIO: (Suministrado por el laboratorio)

Obra No.: 33494
Descripción: MDC-19
Fecha de recepción: 2026-01-09
Fecha de registro: 15/01/2026

ENSAYOS REALIZADOS: (Suministrado por el laboratorio)

En SOCOTEC COLOMBIA SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Todos los ensayos se realizan en la dirección mencionada, con excepción de los ensayos de campo. Los ensayos que no están marcados con un asterisco (*) no están incluidos en el alcance de acreditación.

* Gravedad específica bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas no absorbentes empleando especímenes saturados y superficialmente secos INV E - 733 - 13

* Gravedad específica máxima teórica (Gmm) y Densidad de Mezclas Asfálticas para pavimentos s/norma INV-E 735:2013

Porcentaje de vacíos con aire en mezclas asfálticas compactadas densas y abiertas Porcentaje de vacíos con aire 0-50 % s/norma INV-E 736:2013

Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando el equipo Marshall INV E - 748 - 13

Los ensayos presentados en este informe se realizaron conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el leal saber y entender del laboratorio, directamente sobre los ítems de ensayos analizados a partir de las muestras remitidas por el cliente. Dichas muestras no fueron tomadas de manera estadística por el laboratorio. La responsabilidad de este se limita exclusivamente a la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos establecidos.

Los resultados contenidos en este informe corresponden únicamente a la muestra, identificada en el apartado correspondiente, en el estado en que fue recibido. El laboratorio no es responsable de la etapa de muestreo, el informe indica expresamente que los resultados aplican únicamente a la muestra tal como fue recibida.

Los resultados son propiedad exclusiva del cliente y, salvo autorización expresa, SOCOTEC COLOMBIA SAS se abstendrá de divulgarlos a terceros. En los casos en que el laboratorio esté legalmente obligado o contractualmente autorizado a revelar información confidencial, se notificará al cliente o a la persona interesada sobre la información proporcionada, salvo que exista prohibición legal.

SOCOTEC COLOMBIA SAS no asume responsabilidad alguna por la interpretación o uso indebido de este documento. Queda prohibida su reproducción parcial; solo podrá reproducirse en su totalidad o publicarse con autorización previa y por escrito de la empresa, con el fin de evitar que fragmentos del informe sean utilizados fuera de contexto.

El laboratorio no se responsabiliza de la veracidad de la información suministrada por el cliente ni de las consecuencias que esta pueda tener sobre la validez de los resultados.

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
27/01/2026	2026/5150	2	SBOG1938-2	SB.2026/47

Datos suministrados por el Laboratorio

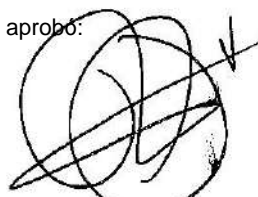
SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

* Gravedad específica bulk y densidad de mezclas asfálticas S/INV E - 733 - 13-Fecha realización ensayo :16/01/2026						
Datos suministrados por el Laboratorio						
Espécimen	No.	1	2	3	4	
Masa del espécimen seco en el aire	g	A	1130,1	1129,9	1125,5	1130,3
Masa del espécimen sumergido en agua a 25°C ± 1°C	g	C	641,4	645,9	639,5	640,2
Masa en el aire del espécimen saturado y superficialmente seco (SSS)	g	B	1136,9	1138,5	1130,9	1134,5
Gravedad específica Bulk a 25°C			2,281	2,294	2,290	2,287
Densidad Bulk a 25°C	kg/m ³		2274	2287	2283	2280
Absorción de agua	%	<2	1,37	1,75	1,10	0,85
Gravedad específica Bulk a 25°C		Media	2,288			
Densidad Bulk a 25°C	kg/m ³	Media	2281			
Absorción de agua	%	Media	1,27			
Tamaño del espécimen (Espesor)	mm		63,11	64,51	62,91	63,86
Datos suministrados por el Cliente						
Tipo de mezcla			MD19	MD19	MD19	MD19

OBSERVACIONES

Revisó y aprobó:



RONIEL JAVIER PACHECO
VALDERRAMA
COORDINADOR TÉCNICO

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
27/01/2026	2026/5150	2	SBOG1938-2	SB.2026/47

Datos suministrados por el Laboratorio

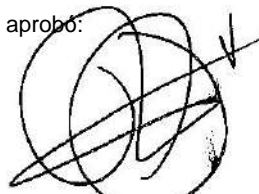
SOCOTEC COLOMBIA SAS
Nit: 900,478,591-8
Carrera 29C No. 77 - 55
Bogotá D.C

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

* Gravedad específica máxima teórica (Gmm) y Densidad de Mez S/INV-E 735:2013-Fecha realización ensayo :20/01/2026				
Datos suministrados por el Laboratorio				
Tipo de recipiente			Picnómetro de vacío	
Determinación en el caso de pesadas en el aire (muestra en el picnómetro)				
Tamaño máximo nominal del agregado			1/2"	
Masa en el aire de la muestra seca	g	A	1500	1500
Masa de la tapa más el picnómetro lleno con agua a 25 °C	g	D	7186	7186
Masa del picnómetro con la tapa, el agua y la muestra a 25 °C	g	E	8063	8063
Masa promedio del picnómetro con la tapa, el agua y la muestra a 25 °C	g	E	8063	0
Gravedad específica máxima teórica		Gmm	2,408	2,408
Gravedad específica máxima teórica ponderada		Gmm	2,408	

OBSERVACIONES

Revisó y aprobó:



RONIEL JAVIER PACHECO
VALDERRAMA
COORDINADOR TÉCNICO

FECHA DE ACTA	Nº ACTA	ACTA OBRA Nº	Nº ALBARÁN	Nº REGISTRO
27/01/2026	2026/5150	2	SBOG1938-2	SB.2026/47

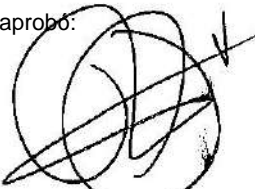
Datos suministrados por el Laboratorio

ACTA DE RESULTADOS DE ENSAYOS

Porcentaje de vacíos con aire en mezclas asfálticas compactadas Densas y Abiertas S/Norma INV E 736:2013 - Fecha de realización de ensayo: 2026/01/22					
Núcleo No	1	2	3	4	Promedio
Gmm= Gravedad específica máxima de laboratorio INV E 735:2013;	2,408	-	-	-	2,408
Gmb= Gravedad específica Bulk del espécimen INV E 733:2013;	2,281	2,294	2,290	2,287	2,288
VA= Porcentaje de vacíos con aire en la mezcla compactada respecto al volumen del espécimen;	5,3	4,7	4,9	5,0	5,0

OBSERVACIONES

Revisó y aprobó:



RONIEL JAVIER PACHECO
 VALDERRAMA
 COORDINADOR TÉCNICO



SOCOTEC
 SOCOTEC COLOMBIA SAS
 NIT. 900.478.591-8
 Carrera 29C No 77-55
 Laboratorio Bogotá D.C, Colombia

INFORME DE RESULTADOS
ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS
ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL
EQUIPO MARSHALL

INV E - 748 - 13

Fecha de acta	Acta No.	Acta obra No.	Albarán No.	Registro No.
27/01/2026	2026/5150	2	SBOG1938-2	SB.2026/47
Cliente / Obra				
10810 / 33494				

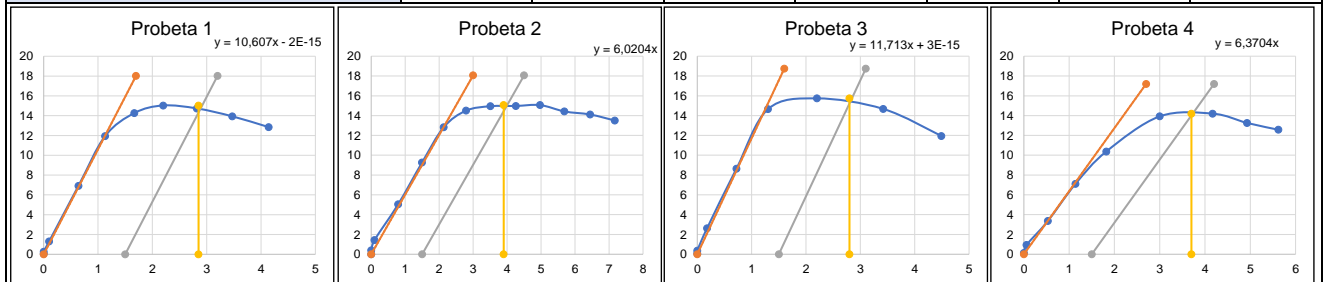
Datos suministrados por el laboratorio

Fecha de ensayo: (aaaa-mm-dd)	2026-01-20
----------------------------------	------------

Tipo de muestra ensayada	Laboratorio	Planta	Núcleo	Apique
	x	-	-	-

Método usado para medir flujos Marshall:	Flujo Marshall medido pico de la curva	Temperatura de compactación (°C):	139,0 °C
Temperatura de mezclado (°C):	-	Temperatura del ensayo (°C):	60,0 °C


ALTURA DE ESPÉCIMENES COMPACTADOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS (INV E 744 - 13)		ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL EQUIPO MARSHALL							
N°	Altura (mm)	Factor de corrección	Estabilidad Marshall Medida (kgf)	Estabilidad Marshall Corregida (kgf)	Estabilidad Marshall Corregida (N)	Estabilidad Marshall Corregida (kN)	Flujo Marshall (mm)	E/f (kgf/mm)	E/f (kN/mm)
1	63,00	1,013	1533	1555	15250	15,23	2,85	545,6	5,35
2	64,50	0,975	1536	1499	14700	14,68	3,90	384,3	3,77
3	63,00	1,013	1605	1626	15950	15,94	2,80	580,9	5,70
4	63,75	0,995	1448	1443	14150	14,13	3,70	390,0	3,82
Valor promedio:			1530	1531	15000	15,0	3,3	475	4,7



Se compactaron las briquetas en el laboratorio?	SI	NO
	X	-

Observaciones: (Suministradas por el laboratorio)	Ninguna.
--	----------

Revisó y aprobó:



Ing. Roniel Javib Pacheco
 Coordinador Técnico



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA

31	1
(Día)	(Mes)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GENERAL INTEGRAL DE CARRETERAS (SGI) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 1734 de 2025 **CONTRATISTA:** Consorcio DMA

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) -CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO)
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA DE INICIO: 26/11/2025
PLAZO INICIAL: 45 DÍAS
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/01/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: \$ 527.358.153,60
VALOR ACUMULADO: \$ 527.358.153,60
(Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 10.000.000,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 10.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1739 de 2025 **INTERVENTOR:** INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 58.595.350,40	10	10	2025	24/05/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	\$ 175.786.051,20	10	10	2025	24/05/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 117.190.700,80	10	10	2025	24	11	2028
Calidad del servicio	0,61%	\$ 3.570.000,00	24	11	2025	24	11	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	29,39%	\$ 172.216.051,20	24	11	2025	24	11	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1068695
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA

31	1
(Día)	(Mes)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 58.595.350,40
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	\$ 175.786.051,20
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 117.190.700,80
Calidad de Estudios y Diseños	1%	\$ 3.574.316,37
Estabilidad y/o Calidad de Obra	29%	\$ 17.211.734,83

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
30	12	2025	31/07/2026		
30	12	2025	31/07/2026		
30	12	2025	31	1	2029
31	1	2026	31	1	2031
31	1	2026	31	1	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1068695

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma _____
 Nombre:
 Director de Interventoría
 Matrícula Profesional No.:

-FR-12


2026
(Año)

-FR-12

2026
(Año)

to.

seguros

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO MEPI-MN1-IN-6-FR-1	VERSIÓN 1
		PÁGINA 1	
		FECHA 24/01/2026 (Día / Mes / Año)	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GENERAL INTEGRAL DE CARRETERAS (SGI) DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No.: 1734 DE 2025	PLAZO INICIAL: 1,5 (En meses según contrato principal)
OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) -CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	PLAZO ACUMULADO: 2,2 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
CONTRATISTA: CONSORCIO DMA	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/11/2025 (Indique día/mes/año)
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1739 DE 2025	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/01/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
INTERVENTOR: INGENORTE CONSTRUCCIONES SAS	FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
	VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 585.953.504,00 (Según contrato principal)
	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): \$ -
	VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 585.953.504,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Miles de pesos			\$ Valor programado										
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Ejecutado	dic-25			ene-26	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N...
I. PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	\$40.981			% P 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
	\$0			\$ P \$0	\$0	\$0	\$0							
				% E \$0	\$0	\$0	\$0							
II. BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	\$6.114			% P 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
	\$0			\$ P \$0	\$0	\$0	\$0							
				% E \$0	\$0	\$0	\$0							
III. PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	\$396.018			% P 0,00%	66,12%	33,88%								
	\$495.086			\$ P \$0	\$327.338	\$167.748								
				% E \$0	\$327.338	\$167.748								
IV. PAVIMENTOS HIDRÁULICOS	\$5.822			% P 0,00%	0,00%	0,00%								
	\$0			\$ P \$0	\$0	\$0	\$0							
				% E \$0	\$0	\$0	\$0							
V. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	\$38.277			% P 0,00%	0,00%	0,00%								
	\$0			\$ P \$0	\$0	\$0	\$0							
				% E \$0	\$0	\$0	\$0							
VI. SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN	\$65.787			% P 0,00%	0,00%	100,00%								
	\$74.835			\$ P \$0	\$0	\$74.835								
				% E \$0	\$0	\$0								
VII. TRANSPORTES	\$2.682			% P 0,00%	0,00%	0,00%								
	\$0			\$ P \$0	\$0	\$0	\$0							
				% E \$0	\$0	\$0	\$0							
ACTUALIZACIÓN, REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS	\$10.000			% P 0,34%	99,66%	0,00%								
	\$10.000			\$ P \$34	\$9.966	\$0								
				% E \$0	\$0	\$0								
TOTAL OTROS ITEMS	\$0			% P 0,00%	0,00%	0,00%								
	\$0			\$ P \$0	\$0	\$0	\$0							
				% E \$0	\$0	\$0	\$0							
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$ 555.681													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$ 579.920													



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	0,01%	58,16%	41,83%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$34	\$337.304	\$242.583
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	0,01%	58,17%	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	\$34	\$337.338	\$579.920

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
 Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	ACTUALIZADO		
*VALOR IVA OBRA (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	\$ 4.039.415,00	\$ -	%
TOTAL IVA DE ACTUALIZACIÓN, REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS	\$ 4.133.011,00	\$ -	%
*GESTIÓN AMBIENTAL (PAGA)	\$ 10.924.369,75	\$ -	%
*IVA GESTIÓN AMBIENTAL (PAGA)	\$ 2.075.630,25	\$ -	%
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 9.333.532,00	\$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$ 2.000.000,00	\$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	\$ 30.272.947,00	\$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	\$ 6.033.011,00	\$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$ 585.953.504,00		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A+B')	\$ 585.953.504,00		

- NOTAS:**
- En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
 - Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
 - El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
 - El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
 - El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en \$0.
 - El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
 - El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
 - Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:  Nombre: ABRAHAM JOSE ALVAREZ DIAZ Representante legal o apoderado del Contratista Matricula Profesional No.: 13202-175605BLV	Aprueba Firma:  Nombre: OSCAR LUIS HERAZO SEBA Representante legal o apoderado del Interventor Matricula Profesional No.: 22202-427254	Aprueba Firma: _____ Nombre: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON Jefe de Unidad Ejecutora Matricula Profesional No.: 68202-092436 STD
Revisó Firma: _____ Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO Supervisor de Contrato de Interventoría Matricula Profesional No.: 25202-248533 CND	Revisó Firma: _____ Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO Director Territorial Matricula Profesional No.: 25202-248533 CND	Revisó Firma: _____ Nombre: _____ Gestor Técnico de Proyecto: N/A Matricula Profesional No.: _____

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	\$ Valor	\$ Valor
CURVAS	---	—

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 1734 DE 2025	
Número de Proceso de Selección	SA-MC-DEO-SGI-011-2025
Objeto:	Interventoría integral para el mantenimiento de la vía código 50CN03 sector vía El Salitre - Briceño sector cruce ruta 50 (el salitre) -cruce ruta 55 (Briceño) departamento de Cundinamarca
Contratista	Ingenorte Construcciones S.A.S.
NIT	901.752.114
Entidad Contratante:	Instituto Nacional de Vías (INVÍAS)
Valor Inicial del Contrato:	Cuarenta y seis millones quinientos veintiún mil ochocientos cuarenta y un pesos moneda corriente (\$46.521.841) incluyendo IVA
Adiciones	N/A
Valor acumulado del Contrato	Cuarenta y seis millones quinientos veintiún mil ochocientos cuarenta y un pesos moneda corriente (\$46.521.841) incluyendo IVA
Fecha de Inicio	26 de noviembre de 2025
Plazo de Ejecución	Cuarenta y cinco (45) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
Fecha de terminación Inicial del Contrato	31 de diciembre de 2025
Prórroga No. 01	31 días
Fecha de terminación actual del Contrato	31 de enero de 2026

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

- Supervisión del Fresado de Pavimento

Antes de aplicar cualquier material nuevo, se garantizó que la remoción del material deteriorado fuera precisa.

Control Geométrico: Se verificó que el fresado se realizara en las abscisas indicadas (PR 13 y PR 14) y, sobre todo, que la profundidad coincidiera con el diseño para no afectar la cota final.

Limpieza de la Superficie: Se aseguró que, tras el paso de la fresadora, se eliminara todo el material suelto, polvo y humedad.

Inspección de Paredes: Se verificó que los bordes del parche (el corte vertical) estuvieran rectos y estables para garantizar una junta de construcción adecuada.

- Supervisión del Riego de Liga

Verificación del Material: Se revisaron los certificados de calidad de la emulsión asfáltica y se aseguró que sea la referencia especificada.

Control de Dosificación: Se supervisó que la cantidad de emulsión aplicada sea la correcta (litros/m²).

Tiempo de Rotura: Se vigiló que se respetara el tiempo de "curado" o rotura de la emulsión, antes de permitir el paso de la volqueta con la mezcla asfáltica.

- Supervisión de la Mezcla Densa en Caliente (MDC-19)

Control de Temperatura: Se verificó que la mezcla llegó a la obra a la temperatura de diseño (generalmente entre 140°C y 160°C) y que no se compactara por debajo de los 110°C - 120°C.

Proceso de Compactación: Se supervisó que el equipo de compactación (cilindro liso y/o compactador de llantas) realizara el número de pasadas necesario para alcanzar la densidad requerida, evitando grietas por enfriamiento.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 31/01/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GENERAL INTEGRAL DE CARRETERAS (SGI)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-26 PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) -CRUCE RUTA 55 (BRICENO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1739 de 2025 INTERVENTORÍA: INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. 1734 DE 2025 CONTRATISTA: Consortio DMA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	RENAULT DUSTER DYNAMIQUE 2016	X	X	X	X	X	X	I	X	X	X	X	X	X	I	X	X	X	X	X	X	I	X	X	I	I	X	X	I	X	X	I
ESTACIÓN TOTAL	TOPCON GTS-105N 6H1500	X	X	X	X	X	X	I	X	X	X	X	X	X	I	X	X	X	X	X	X	I	X	X	I	I	X	X	I	X	X	I

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
 (Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

- Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
- Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
- En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
- Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma _____
 Nombre: ELLEN MARGARITA CAMARGO PEREZ
 Director de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 22202-200027 COR

Firma _____
 Nombre: GUSTAVO CEPEDA OCAMPO
 Supervisor del Contrato de Interventoría.
 Matrícula Profesional No.:



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10029092088

PLACA IEZ742	MARCA RENAULT	LÍNEA DUSTER DYNAMIQUE	MODELO 2016
CILINDRADA CC 1.998	COLOR GRIS COMET	SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA WAGON	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR B403C082311		REG N	VIN 9FBHSRAJBGM109042
NÚMERO DE SERIE *****		REG N	NÚMERO DE CHASIS 9FBHSRAJBGM109042
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BERRIO JULIO VICTOR DAVID			IDENTIFICACIÓN C.C. 1005625456

REG
N

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

135

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE FECHA IMPORT.

PUERTAS

902015000190165

1 24/09/2015

5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

FECHA VENCIMIENTO

06/10/2015

12/05/2023

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DTAL TTO BARRANQUILLA



LT03006233674



INGEMANCA S.A.S.

Aliado en tus proyectos

CERTIFICADO N°3962



Fecha de calibración: 30-06-2025

Próxima revisión sugerida: 30-12-2025

ESTACION TOTAL

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

DATOS GENERALES

Propiedad: OMER DE JESUS GIL CALDERA		NIT/CC: 92033722
TELEFONO: 3002976777	DIRECCION: CALLE 13 6 BARRIO CARPETO	

DATOS DEL EQUIPO

MARCA DEL EQUIPO: TOPCON	MODELO DEL EQUIPO: GTS-105 N	SERIAL: 6H1500
PRECISION ANGULAR: 5 ''	PRECISION DISTANCIOMETRO: 2/2 mm/pp	LECTURA EN DISTANCIOMETRO: 1 mm

Los resultados de este certificado solo están relacionados con el equipo ajustado en el momento y en las condiciones en las cuales se realizaron las mediciones.

INGEMANCA SAS no se hace responsable de los daños que pueda ocasionar el uso inadecuado de este instrumento, ni de una errónea interpretación de los resultados del ajuste aquí declarados.

Es responsabilidad del usuario hacer chequeos al instrumento en períodos adecuados, los cuales deben ser elegidos con base en las características del trabajo y el tiempo de uso del instrumento.

PROCEDIMIENTO EMPLEADO

Procedimiento de Ajuste de equipos de medición de dirección horizontal, ángulo vertical y Distancia.

El Ajuste se realiza mediante el análisis de la precisión del equipo con respecto a varios puntos enfocados al infinito en tubos colimadores (según norma ISO 17123-3:2001), y del análisis de la exactitud con respecto al concepto geométrico de la vuelta de campana sobre un mismo punto establecido enfocado al infinito en un tubo colimador. El Distanciómetro se evalúa con la precisión y exactitud de la medición comparativa de una estación total patrón.

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales de temperatura y humedad referente, son registradas en el laboratorio al inicio y final del ajuste del equipo con un termohigrómetro.

TEMPERATURA AMBIENTE INICIAL: 24.2 °C	TEMPERATURA AMBIENTE FINAL: 24.2 °C
HUMEDAD RELATIVA INICIAL: 48.6 %HR	HUMEDAD RELATIVA FINAL: 51.6 %HR



INGEMANCA S.A.S.

Aliado en tus proyectos

CERTIFICADO N°3962



Fecha de calibración: 30-06-2025

Próxima revisión sugerida: 30-12-2025

VALORACION DE LA INCERTIDUMBRE

La Incertidumbre adquirida en los resultados del ajuste corresponden a la Incertidumbre Expandida con un coeficiente de cobertura $K=2$, para un nivel de confianza del 95,01%.

No considerándose la estabilidad del instrumento a más largo plazo.

Para la valoración de la incertidumbre se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros: la desviación estándar de los datos en la prueba de precisión, la división de escala del equipo y la resolución de retículo del tubo del colimador.

TRAZABILIDAD

El laboratorio afirma la trazabilidad de las mediciones y de sus patrones al sistema internacional de unidades SI, por medio del ajuste de sus equipos a intervalos precisos con laboratorios externos.

EQUIPO: ESTACION TOTAL	MARCA: GEOMAX	MODELO: ZIPP 10R PRO
SERIE: 2103828	FECHA CALIBRACION: 19/02/2020	
LABORATORIO DE CALIBRACION: SENA LACET	CERTIFICADO DE CALIBRACION: CAL-2020-0005	
EQUIPO: NIVEL PRECISION	MARCA: GEOMAX	MODELO: ZAL132
SERIE: 303507	FECHA CALIBRACION: 19/02/2020	
LABORATORIO DE CALIBRACION: SENA LACET	CERTIFICADO DE CALIBRACION: CAL-2020-0004	
EQUIPO: FIVE TUBES COLLIMATOR	MARCA: SUNWAY	MODELO: W550-5
SERIE: 1130	FECHA CALIBRACION: 20/11/2019	

Este certificado se Emite de acuerdo con las condiciones y capacidades de medida del laboratorio y Su trazabilidad.

Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente sin el consentimiento por escrito del laboratorio que lo expida.

INSPECCION OPTOMECANICA

BASE NIVELANTE:	PERFECTO ESTADO
AJUSTE EJE VERTICAL:	PERFECTO ESTADO
AJUSTE EJE HORIZONTAL:	PERFECTO ESTADO
VERTICALIDAD:	PERFECTO ESTADO
OPTICA GENERAL:	PERFECTO ESTADO
PLOMADA OPTICA O LASER:	PERFECTO ESTADO
FRENOS MOVIMIENTOS LENTOS:	PERFECTO ESTADO



INGEMANCA S.A.S.

Aliado en tus proyectos

CERTIFICADO N°3962



Fecha de calibración: 30-06-2025

Próxima revisión sugerida: 30-12-2025

INSPECCION INICIAL

HORIZONTAL

POSICION 1 H (D): 0° 0' 0"	POSICION 2 H (D): 180° 0' 11"	ERROR HORIZONTAL: 0° 0' 11"
----------------------------	-------------------------------	-----------------------------

VERTICAL

POSICION 1 V: 90° 0' 0"	POSICION 2 V: 270° 0' 21"	ERROR VERTICAL: 0° 0' 21"
-------------------------	---------------------------	---------------------------

INSPECCION SISTEMA ANGULAR COLIMADORES DE 5 TUBOS MODELO DEL EQUIPO W550-5

COMPENSADOR ELECTRONICO:	VERIFICADO Y AJUSTADO
COMPENSADOR ELECTROMECHANICO:	VERIFICADO Y AJUSTADO
LOS COMPENSADOR ESTAN EN OPTIMAS CONDICIONES	

INSPECCION EDM SOBRE LA LINEA BASE 210.053 (DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 24.2°C, PRESION ATMOSFERICA 640MMHG CONSTANTE DE PRISMA: -30

PRISMA:	VERIFICADO Y AJUSTADO
CONSTANTE DE PRISMA:	VERIFICADO Y AJUSTADO
CONSTANTE PPM:	VERIFICADO Y AJUSTADO
MEDIDA DE DISTANCIA:	VERIFICADO Y AJUSTADO
EL SISTEMA DE MEDICION ESTA EN OPTIMAS CONDICIONES	

CONTROL Y VISUALIZACION ELECTRONICA

MONITOR:	PERFECTO ESTADO
TECLADO:	PERFECTO ESTADO
ACCESORIO DE MEMORIA:	PERFECTO ESTADO
BATERIA:	PERFECTO ESTADO
PUERTO DE COMUNICACION:	PERFECTO ESTADO
CARGADOR:	PERFECTO ESTADO
EL SISTEMA ELECTRONICO ESTA EN OPTIMAS CONDICIONES	



Fecha de calibración: 30-06-2025
Próxima revisión sugerida: 30-12-2025

INGEMANCA S.A.S certifica que el instrumento y sus accesorios se entregan en óptimas condiciones de funcionamiento y los errores encontrados al ingreso del equipo han sido corregidos de acuerdo con los parámetros de tolerancia establecidos por el fabricante, pero no exime al operador de efectuar controles periódicos.

Es importante aclarar que este documento por sí solo, no es una fuente confiable para corroborar la veracidad del certificado; es por ello que INGEMANCA S.A.S le ofrece al interesado la posibilidad de verificarlo, ingresando al QR.

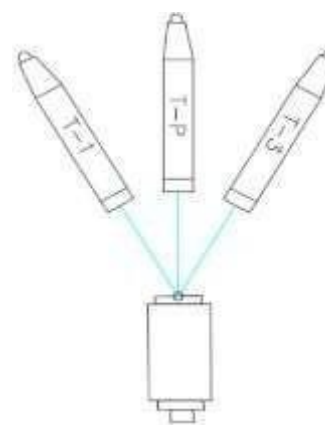
MEMORIAS DE CALCULO EN LABORATORIO

MEMORIAS DE MEDICION ANGULO HORIZONTAL

N° LECTURA		H-DIRECTO	H-INVERSO	DIFERENCIA
		0 0 0	0 0 0	
LECTURA 1	(L1)T-1	26 17 28	206 17 28	0° 0' 0"
	(L1)T-P	24 13 28	204 13 28	0° 0' 0"
	(L1)T-3	35 1 30	215 1 29	0° 0' 1"
LECTURA 2	(L2)T-3	24 1 30	204 1 32	0° 0' 2"
	(L2)T-P	15 11 25	195 11 24	0° 0' 1"
	(L2)T-1	54 22 16	234 22 17	0° 0' 1"
LECTURA 3	(L3)T-P	1 18 19	181 18 17	0° 0' 2"
	(L3)T-1	102 12 12	282 12 12	0° 0' 0"
	(L3)T-3	50 23 13	230 23 13	0° 0' 0"

La desviación estándar experimental para este equipo	0° 0' 1"
Precisión angular del equipo verificado	0° 0' 5"
Promedio de diferencia angular del equipo ajustado	180° 0' 1"
Error promedio del equipo ya ajustado	0° 0' 1"
La varianza estándar experimental para este equipo	4.763E-8

ESQUEMA DE TUBOS HORIZONTALES



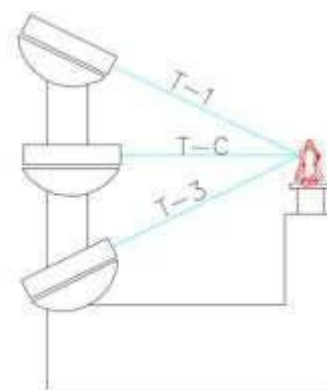
CUMPLE

MEMORIAS DE MEDICION ANGULO VERTICAL

N° LECTURA		H-IRECTO	H-INVERSO	DIFERENCIA
		0 0 0	0 0 0	
LECTURA 1	(L1)T-1	90 3 35	269 56 26	0° 0' 1"
	(L1)T-C	90 3 24	269 56 37	0° 0' 1"
	(L1)T-3	90 3 15	269 56 44	0° 0' 1"
LECTURA 2	(L2)T-3	90 3 14	269 56 45	0° 0' 1"
	(L2)T-C	90 3 15	269 56 45	0° 0' 0"
	(L2)T-1	269 3 17	269 56 44	0° 0' 1"
LECTURA 3	(L3)T-C	90 3 20	269 56 40	0° 0' 0"
	(L3)T-1	90 3 32	269 56 28	0° 0' 0"
	(L3)T-3	90 3 25	269 56 34	0° 0' 1"

La desviación estándar experimental para este equipo	0° 0' 0"
Precisión angular del equipo verificado	0° 0' 5"
Promedio de diferencia angular del equipo ajustado	0° 0' 1"
Error promedio del equipo ya ajustado	0° 0' 1"
La varianza estándar experimental para este equipo	1.7147E-8

ESQUEMA DE TUBOS VERTICALES



CUMPLE



INGEMANCA S.A.S.

Aliado en tus proyectos

CERTIFICADO N°3962



Fecha de calibración: 30-06-2025

Próxima revisión sugerida: 30-12-2025

MEMORIAS DE MEDICION DEL DISTANCIOMETRO

N° MEDIDA	Xi
1	210.053
2	210.052
3	210.052
4	210.052
5	210.053
6	210.053
7	210.052
8	210.053
9	210.053
10	210.053
SUMA	2100.526
PROMEDIO	210.0526
DESVIACION	0.0004899
VARIANZA	2.0E-7
DISTANCIA PATRONADA	210.053



EL DISTANCIOMETRO

CUMPLE

Desviación estándar experimental del distanciometro:	0.00049
Precisión del equipo verificado en mm:	2/2
Lectura promedio del distanciometro en mm:	210.0526
Error promedio del equipo ya ajustado en mm:	0.0004

LIBARDO ÁLVAREZ

TECNICO DE INGEMANCA S.A.S.

I-MNI-IN-15-FR-7

1

31/01/2026
(Día / Mes / Año)

**Observaciones
(Indicar novedades
de vacaciones,
incapacidad, retiros,
licencias, entre
otros)**

Temporal.

ada uno de conformidad

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80756885	MARIO HELMAR PLAZAS ESTEPA		DG 81 I NO 72 B 35	6017065748	mariopl300483@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	05/02/2026	47687429	\$499.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	280.200	0	0	0	0	0	0	0	280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
------------	--------	-----	--------------	-----------	-------------------	---------------	---------------

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	499.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80756885	MARIO HELMAR PLAZAS ESTEPA		DG 81 I NO 72 B 35	6017065748	mariopl300483@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	05/02/2026	47687429	\$499.100		

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																					
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Subjeto	Exonerado	Colom. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN				
1	CC	80756885	PLAZAS ESTEPA MARIO HELMAR		3	0			N																231001	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	218.900		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
 MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPH-MN1-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/01/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GENERAL INTEGRAL DE CARRETERAS (SGI) DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1739 de 2025 INTERVENTOR: INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S.
 MES INFORME MENSUAL: Diciembre de 2025 PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE)-CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 CONTRATO DE OBRA No: 1734 DE 2025 CONTRATISTA: Consorcio DMA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	No. 744625	MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE)-CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	10	Nación	Principal	\$ 46.521.841	\$ 46.521.841
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 46.521.841

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descartando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
TOTALES												

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	\$ 39.093.984	\$ 7.427.857	\$ 46.521.841
*			
*			
VALOR TOTAL			


*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.


NOTAS:

- Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
- Este formato se diligencia por año.

Firma
 Nombre: ELLEN MARGARITA CAMARGO PEREZ
 Director de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 22202-200027 COR

Firma
 Nombre: GUSTAVO CEPEDA OCAMPO
 Supervisor del Contrato de Interventoría
 Matrícula Profesional No.:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13																																														
		VERSIÓN	1																																														
		PÁGINA																																															
		FECHA	31/01/2026 (Día / Mes / Año)																																														
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GENERAL INTEGRAL DE CARRETERAS (SGI) DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cundinamarca																																																	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1739 de 2025 INTERVENTOR: INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S.																																																	
OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) -CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA																																																	
FECHA DE INICIO: 26/11/2025 PLAZO INICIAL: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2025 <small>(Incluye prórrogas y suspensiones)</small> VALOR INICIAL: \$ 46.521.841,00 VALOR ACUMULADO: \$ 46.521.841,00 <small>(Incluye adiciones)</small> SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ADOLFO CEPEDA OCAMPO																																																	
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Amparo</th> <th>% Amparo</th> <th>Valor Asegurado (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>10%</td> <td>\$ 4.652.185,00</td> </tr> <tr> <td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td> <td>30%</td> <td>\$ 13.956.553,00</td> </tr> <tr> <td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td> <td>20%</td> <td>\$ 9.304.369,00</td> </tr> <tr> <td>Calidad del servicio</td> <td>30%</td> <td>\$ 13.956.553,00</td> </tr> </tbody> </table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 4.652.185,00	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	\$ 13.956.553,00	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 9.304.369,00	Calidad del servicio	30%	\$ 13.956.553,00	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="2">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>26</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td colspan="2">11/07/2026</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td colspan="2">11/07/2026</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>11</td> <td>1 2029</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>1</td> <td>2026</td> <td>11</td> <td>1 2031</td> </tr> </tbody> </table>		VIGENCIA					Desde			Hasta		26	11	2025	11/07/2026		26	11	2025	11/07/2026		26	11	2025	11	1 2029	11	1	2026	11	1 2031
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																															
Cumplimiento	10%	\$ 4.652.185,00																																															
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	\$ 13.956.553,00																																															
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 9.304.369,00																																															
Calidad del servicio	30%	\$ 13.956.553,00																																															
VIGENCIA																																																	
Desde			Hasta																																														
26	11	2025	11/07/2026																																														
26	11	2025	11/07/2026																																														
26	11	2025	11	1 2029																																													
11	1	2026	11	1 2031																																													
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CRC-100028662 Certificado de modificación o anexo No.: 2 <small>(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)</small> Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:																																																	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA	31/01/2026 <small>(Día / Mes / Año)</small>
-------	--

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 4.652.185,00	26	11	2025	31/07/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	\$ 13.956.553,00	26	11	2025	31/07/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 9.304.369,00	26	11	2025	31	1	2029
Calidad del servicio	30%	\$ 13.956.553,00	31	1	2026	31	1	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CRC-100028662

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma _____ Nombre: Ellen Margarita Camargo Pérez Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 22202-200027 COR	Firma _____ Nombre: Gustavo Adolfo Cepeda Ocampo Supervisor Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:
--	---

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL FECHA: 31/12/2026
 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Territorial Cundinamarca **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cundinamarca

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. _____
 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1739 de 2025

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE-BRICENO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE) -CRUCE RUTA 55 (BRICENO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

INTERVENOR: INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S.
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
RESOLUCIÓN No.: 4611 DE 28/10/2025 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1734 de 2025 **CONTRATISTA:** Consorcio DMA

PLAZO INICIAL: 1,5 (En meses según contrato principal) **PLAZO ACUMULADO:** 2,5 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/11/2025 (Indique día/mes/año) **FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:** 31/01/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta) **FECHA DE REANUDACIÓN:** N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 46.521.841,00 (Según contrato principal) **VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):** N/A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 46.521.841,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____		AÑO												TOTAL				
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total (\$)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total (\$)	AÑO		AÑO		AÑO		AÑO		AÑO		AÑO		H-M	VALOR			
											MES	VALOR	MES	VALOR	MES	VALOR	MES	VALOR	MES	VALOR							
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																											
1		Director de Interventoría	\$ 6.263.000,00	N/A	0,50	\$	3.131.500																				
1		Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 4.512.000,00	N/A	1,50	\$	6.768.000																				
1		Profesional Ambiental y Social	\$ 1.623.500,00	N/A	1,00	\$	1.623.500																				
1		Profesional de aseguramiento o gestión de la calidad	\$ 1.623.500,00	N/A	0,20	\$	324.700																				
1		Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 5.496.000,00	N/A	N/A	\$	1.401.480																				
1		Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 5.496.000,00	N/A	N/A	\$	1.948.200																				
1		Inspector SST	\$ 1.623.500,00	N/A	1,20	\$	600.000																				
1		Inspector SST	\$ 600.000,00	N/A		\$																					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$	15.797.380																				
FACTOR MULTIPLICADOR							2,01																				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$	31.689.544,28																				

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total (\$)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total (\$)	AÑO												TOTAL					
											AÑO		AÑO		AÑO		AÑO		AÑO		AÑO		H-M	VALOR				
											MES	VALOR	MES	VALOR	MES	VALOR	MES	VALOR	MES	VALOR	MES	VALOR						
OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		Viáticos Director y/o Especialistas	\$ 85.000,00	Día	3,00	\$	255.000																					
		Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	\$ 2.330.000,00	Según comprobante por mes	1,20	\$	2.796.000																					
		Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	\$ 3.470.000,00	Según comprobante por mes	0,80	\$	2.776.000																					
		Ensayos de laboratorios (suelos, pavimentos , concretos, etc.)	\$ 220.000,00	Según comprobante por mes	1,50	\$	330.000																					
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	\$ 350.000,00	Según comprobante por mes	1,50	\$	525.000																					
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	\$ 224.500,00	Según comprobante por mes	1,50	\$	336.750																					
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	\$ 115.000,00	Según comprobante por mes	1,50	\$	172.500																					
		Veeduría ciudadana		Veeduría ciudadana	Según comprobante por mes	1,50	\$	150.000																				
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

- Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
- Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
- La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
- En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
- El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: _____
 Nombre: OSCAR LUIS HERAZO SEBA
 Representante Legal o su Apoderado Interventor
 Matriculación Profesional No.: 22202-427254

Firma: _____
 Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
 Supervisor de Contrato de Interventoría
 Matriculación Profesional No.: _____
 (Suscribe según su competencia)

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

















